

ACTA N° 5/2025**De fecha 20/05/2025**

Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede: Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo Directivo, 1er piso Ala San José

Se transmitió en vivo el día 20/05/2025 por sesión de youtube

Siendo las 16.06 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DI VIRGILIO, M. Mercedes; LLENDERROZAS, Elsa; DIGILIO, Patricia; DOBARRO, Viviana Mariel; PIÑEYRO PRINS, Ricardo y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: CALVELO, Laura Inés; GROSSO, Fernando; MORA, Carolina Rita y LOZANO, Luis María. Por el Claustro de Estudiantes: GRIMSON, Lucas; HEREDIA, Martina; QUINTANA, Delfina y ALTAMIRANO, Natalí.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, señora Decana, estamos en condiciones de iniciar, con un quórum constituido en profesores, por De Charras, Rofe, Di Virgilio, Llenderrozas, Digilio, Dobarro, Piñeyro Prins y Rodríguez. En graduados y graduadas Calvelo, Grosso, Mora, Lozano. Estudiantes Grimson, Heredia, Quintana, Altamirano.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, damos inicio a este Consejo. Comentarles que en la Facultad se votó el domingo, se pudo hacer la elección, hubo, por suerte, apoyo de nuestro personal no docente para estas cuestiones. Por ahí es un dato relevante, con varios que nos estuvimos cruzando, lo estuvimos hablando, pero es un dato de esta elección significativo, significativo y caro para el análisis desde las ciencias sociales, que se registró un 53,35 % de la participación electoral, de un padrón de 3 millones de electores solo 1.600.000 ciudadanos participaron de la jornada democrática, dándose la más baja participación desde el retorno a la democracia, según el Instituto de Estadísticas y Censos de la Ciudad. La baja participación representa una tendencia en distintas elecciones que se han desarrollado a nivel nacional. En el caso de CABA, otro dato presentado por el Instituto de Gestión Electoral, es la distribución territorial de la participación, y las comunas del sur de la ciudad registraron una mayor caída de la participación que las del norte, no alcanzando en su mayoría el 50% del padrón votando. La Comuna 1, que es donde está nuestra Facultad, fue la de menor participación, registró un 41,07 % y en el

barrio de Constitución, en particular, de más de 50.000 electores, votaron 21.000. Entendemos que seguramente habrá cuestiones asociadas a la movilidad de las personas radicadas en Constitución que genera información sobre esto, pero no deja de ser un tema a analizar desde nuestras especificidades, porque entendemos que hay una cuestión que tensiona la forma electoral democrática de manera importante. Entrando ya en temas domésticos, quiero comentar que estamos con una situación presupuestaria muy compleja, ya lo dijimos en el primer Consejo Directivo, pero tengo la obligación de volver a comentarles. Todavía tenemos los mismos gastos de funcionamiento que tuvimos en el año 2024, y esto en el contexto actual pone a la Facultad en una situación de grave emergencia presupuestaria y amenaza la continuidad de las actividades durante el segundo semestre de este año. Por un lado, si bien hay un énfasis del Gobierno nacional que destaca la desaceleración de la suba de precios, para los gastos de la Facultad parece que la inflación no cesó: entre enero y abril el índice de precios al consumidor se elevó en un 11,6 %, lo cual anualizado alcanzaría el 34,8 %, contrario al cero de incremento que tenemos para Sociales. Es decir, significa una pérdida del poder adquisitivo de los gastos de aproximadamente un tercio. Si tal merma se traduce en una línea temporal, los fondos serán suficientes para sostener el funcionamiento de la institución pasado agosto. Pero la situación se torna más preocupante al observar las ofertas de los proveedores de servicios de funcionamiento para renovar las licitaciones semestrales que tramita la Facultad. Por ejemplo, la empresa de limpieza contratada hasta junio solicitó para confirmar la prórroga de seis meses del servicio hasta diciembre próximo un incremento del 51 %. A su vez, en marzo pasado se realizó una suba trimestral de contratados del 30 %, que es muy bajo para los niveles adquisitivos de los contratados, pero que de igual modo sigue siendo uno de los gastos más importantes de nuestra Facultad. O sea, a esta proyección, con los fondos que tenemos solo alcanzaría para pagar limpieza y contratos, con lo cual seguros, controles de plaga, mantenimiento de ascensores, materiales eléctricos y sanitarios para mantenimiento, componentes informáticos, por mencionar cuestiones imprescindibles para el funcionamiento de la institución, no tendrían presupuesto. Es más larga acá la información que me preparó la Secretaria de Hacienda, pero lo que me parece sí central es que tengamos en cuenta esta información. Esto, por supuesto, es solo de gastos de funcionamiento, lo relacionado al enorme ajuste en salarios de personal no docente y docente es altísimo, depende de quién lo mida, pero en todos los casos es superior al 30 %, lo cual deja... lo real es que por más que intentemos sostener el funcionamiento en condiciones de normalidad, estamos funcionando mal, estamos funcionando sin recursos. En la reunión pasada del Consejo Directivo (o del anterior, ya no me acuerdo) hablamos sobre la quita de financiamiento, por ejemplo, para la investigación científica, la falta de presupuesto para extensión desde los programas que había tradicionalmente en el Ministerio de Educación, que ya no existe. En función de esto hay varias medidas propuestas, el Consejo Superior aprobó de manera unánime una convocatoria a movilizarnos este jueves 12:30 hs. en Plaza Houssay, y la idea va a ser la comunidad de los trabajadores y de los estudiantes de la Universidad de Buenos Aires

convocarnos ahí, se va a marchar a Pizzurno. Y el miércoles 28 a las 13 horas va a haber una movilización en el Polo Científico-Tecnológico, en el CONICET, esta movilización está convocada por la Red de Institutos, va a ser temática, va a ser con motivo de El Eternauta. Yo todavía no tengo mi snorkel, pero me voy a conseguir para poder participar en la misma. Pero convocamos a todas y todos a acompañar estas movilizaciones y a seguir creativa y colectivamente pensando cómo vamos a enfrentar esta etapa que pone en riesgo la posibilidad misma de la educación superior en Argentina, tal cual la conocíamos. Muchas gracias.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todos y todas. ¿Cómo están? Queríamos hacer una pregunta respecto a lo que se está hablando de las marchas que se van a hacer. Bueno, supongo que todos debemos tener proyectos respecto a eso para adherir, porque es importante que todos los claustros estemos empujando para el mismo lado. Y en ese sentido, el viernes hay un paro docente y no docente sin concurrencia a los lugares de trabajo, entonces queríamos saber si hay una definición respecto si va a abrir o no la Facultad el viernes.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien. Estamos viendo que va a hacer el resto de la Universidad porque hay paro no docente, pero no hay paro de todas las gremiales docentes. Entonces estamos viendo si se sostiene la apertura con participación de otras trabajadoras y trabajadores que no sean no docentes, digamos. Pero tenemos mañana que charlarlo en el Superior a ver cómo vamos a organizar. Mañana mismo ya les vamos a informar.

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra de nuevo. También nos llegó la nota que envió la comisión interna no docente sobre la presencia de roedores que se encontraron el día jueves acá en el comedor de abajo. Que ya reclamaron a la gestión, que ya pidieron la desinfección, entonces también queríamos saber el estado de situación de eso, si se pudo hacer algo, si se pudo intervenir, si van a haber medidas respecto a eso.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, estuvo el mismo día la gente de intendencia, de Servicios Generales en realidad, interviniendo ahí, llamaron a la gente de la

fumigación, vino, y necesitamos cerrar para hacer una fumigación profunda. Lo que sucedió fue que el sábado estaba la Facultad controlada por Gendarmería por la elección. Entonces no se pudo hacer y está planificada para este sábado esa actividad.

Decana Dra. Ana Arias: Bien, seguimos.

Consejera Natalí Altamirano: Otra cosa más...

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano, le sugiero que haga toda su intervención junta. Sí.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, gracias señora Decana. Lo que pasa es que son temas diferentes, por eso hago la intervención y espero una respuesta. Bueno, si el cuerpo así lo considera, como minoría estudiantil queríamos darle la palabra a una estudiante de Trabajo Social, se llama Cristal Zúñiga, porque quiere hablar de un tema muy delicado que vivió acá en la Facultad y quería dejarlo asentado acá en el Consejo Directivo también para ver qué se puede hacer al respecto. Es estudiante de Trabajo Social, no sé si lo dije, perdón.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo, le escuchamos a la estudiante.

Cristal Zúñiga: Hola, qué tal. Mi nombre es Cristal Zúñiga, de estudiante de Trabajo Social. Y comentarles más que nada, el viernes pasado estábamos con unas compañeras en el patio, en la entrada de la Facultad, y había ingresado una persona en situación de calle, se puso a un extremo nuestro y, bueno, comenzó a masturbarse, básicamente, sin nuestro consentimiento, claramente, y en ese momento, nosotras como alumnas, partícipes de ese contexto, no actuamos, porque no lo vimos, pero las personas que estaban alrededor sí lo vieron que estaba haciendo eso, y tomaron la decisión de sacarlo de la Facultad. Bueno, el de seguridad en ese entonces no actuó como corresponde, lo que pensamos nosotras, porque salió minutos más tarde, después que lo habían sacado, a esta persona, y quedó acta en el libro, en el cuaderno, y quedó ahí. Entonces, nosotras como estudiantes teníamos la duda, en ese contexto qué es lo que se hace, cuando ocurre un hecho así de esa forma, porque nosotros le consultamos a él, al que estaba a cargo, y dijo que él no sabía, no tenía acontecimiento de cómo actuar en ese momento. Entonces, nuestra pregunta es la seguridad nuestra, en ese momento. Porque estaba haciendo algo sin nuestro consentimiento, y han llegado rumores de que han ocurrido más actos de ese

tipo en la Facultad, y no ha llegado a mayores, o no hemos tenido una respuesta acorde a eso.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, el viernes 16, alrededor de las 21 horas, sí, se comunicó el agente de seguridad conmigo personalmente. Entiendo que tomaron un grupo de compañeras la decisión de sacarlo de la Plaza Seca, y la orden que le dimos es que no lo vuelvan a dejar entrar. Hasta ahora no tenemos novedades de que haya vuelto a entrar.

Cristal Zuñiga: Bueno, a nosotros nos llegaron los comentarios de que él ya había tenido el ingreso anteriormente a la Facultad, y ya habían ocurrido actos de este tipo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No tenemos novedades de este tipo. Sabíamos que era una persona que ya entraba habitualmente, la tenían ubicada, la gente de seguridad. Lo que se les pidió es que le restrinjan el ingreso posterior al hecho este.

Cristal Zuñiga: Y bueno, en ese momento, el de seguridad no tenían en claro bien cuál era la acción que tenía que tomar con ese acto. Entonces, bueno, nuestra duda era eso.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, no, tomó la acción correcta que llamar a autoridades para ver cómo continuaba. Muchas gracias.

Consejera Natalí Altamirano: Yo quiero, para cerrar la intervención, sí entendemos que obviamente el personal de seguridad está limitado en algunas funciones respecto a este tipo de situaciones. Pero bueno, como dijo la compañera, es algo que se conocía, que esta persona ya venía ingresando. Pero además de eso, en este Consejo Directivo, hace dos Consejos atrás, debatimos algo parecido, donde entra gente externa a la Facultad y lamentablemente pasan situaciones que no están buenas, entonces, quizás ver la manera, capaz tener algún protocolo, diseñar algo en conjunto como para saber cómo accionar ante esas situaciones. No solo el de seguridad, sino también uno como estudiante, las autoridades, o saber a quién llamar y a quién acudir nos parece importante para cuidarnos entre todos y sobre todo los estudiantes que, bueno, pasan estas situaciones que son gravísimas y que te pueden dejar trauma, te pueden dejar, lamentablemente, bastante mal.

Decana Dra. Ana Arias: Si le parece, le doy la palabra al Consejero Grimson y comento sobre lo que señaló.

Consejero Lucas Grimson: Bien. Muchas gracias, Señora Decana. Buenas tardes, consejeros, consejeras. Brevemente, para mencionar, me parece que por lo que traía la compañera —gracias también por contarnos lo que sucedió, me parece que es importante poder tener registro de eso y poder atender esta situación que es claramente grave—. Más allá de la formalidad de haber procedido en ese momento, que claramente me parece importante también la información al respecto, me parece que es una problemática que incluso ya hemos conversado en este Consejo Directivo, también en las comisiones, no está desvinculado de lo que venimos trabajando respecto a la problemática de personas en situación de calle en nuestra Facultad. Como ya hemos comentado, desde el Centro de Estudiantes estamos a disposición para trabajar en ese sentido, especialmente también porque entendemos que muchas de estas situaciones recaen lamentablemente solo en el personal de seguridad de nuestra Facultad y es importante también poder ahí trabajar más de conjunto con criterios que se puedan poner en común en ese sentido. Por eso mismo venimos trabajando, como ya hemos comentado también en la convocatoria de una mesa territorial para trabajar con las distintas organizaciones sociales del barrio que trabajan con la problemática de personas en situación de calle, entendiendo la necesidad de abordar esto de manera integral, frente a esta situación me parece que es necesario poder tener una respuesta clara que pueda contener las situaciones que vivimos como estudiantes en nuestra Facultad, que la Facultad pueda también contener a nuestras estudiantes frente a esto, me parece que es fundamental y también poder hacer una intervención y una respuesta más a largo plazo y de manera más integral. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Por supuesto que si las compañeras que vivieron esta situación quieren acercarse a Sociales Escucha, está pensado este dispositivo para estas situaciones también. Está prevista una reunión para poder trabajar, hay dos niveles: uno que tiene que ver con el involucramiento en las redes territoriales, sobre todo en esto que señalaba recién el Consejero Grimson, pero también tenemos previsto poder trabajar con especialistas cómo trabajar internamente, esto que se señalaba, hace falta un protocolo o no, qué lugar tiene que ocupar los distintos actores y prontamente lo vamos a hacer, estuvimos haciendo consultas con especialistas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Y terminaríamos en una mesa con actores y actrices de la Facultad que intervendrían en estas situaciones, áreas como Intendencia, áreas como Seguridad, y obviamente que fue el compromiso acá de convocarlos y convocarlas a ustedes como consejeros directivos y consejeras directivas a esa mesa. Bueno, iniciamos el ingreso de proyectos sobre tablas, hay muchos.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Charras.

Consejero Diego De Charras: Ultracortito, porque fue mencionado y se hizo referencia en un Consejo anterior: una persona en situación de calle había destruido uno de los murales en la planta baja y me parece justo reconocer la labor del personal no docente de la Facultad, puntualmente Marcelo Campagno y Ricardo Vares, que trabajaron en reponer las fotografías que rodeaban el pañuelo de las madres que estaban en el espacio de la memoria Glenn Postolski en planta baja, que creo que vino de alguna manera a reparar el daño que se había realizado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, primer proyecto, firmado por Moreno y Di Virgilio, dice en su resolutivo: *Art. 1°.- Declarar de interés la cuarta edición del Festival Sociales PositHIVa a realizarse el 30 de mayo en la Facultad de Ciencias Sociales.; Art. 2°.- Difundir la actividad a través de los canales institucionales que disponga la Facultad.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva, queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Calvelo, Digilio y Lozano, dice en su resolutivo: *Art. 1°.- Declarar de interés académico la Jornada de Estudios Rurales y los Movimientos Sociales en América Latina que se llevará a cabo el 16 de julio del corriente año en el Instituto Gino Germani; Art. 2°.- Regístrese, comuníquese.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva, queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Grimson, Heredia y Quintana, supongo. Dice en su resolutivo: *Art. 1°.- Expresar el absoluto rechazo al proyecto de ley que propone la baja de edad de imputabilidad penal en la República Argentina; Art 2°.- Manifestar la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes priorizando la educación, la salud, el trabajo digno y la inclusión social; Art 3°.- Exhortar al conjunto de los miembros de ambas cámaras del Congreso Nacional a no avanzar hacia la aprobación de dicha ley.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva, queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Digilio, Calvelo, De Charras, Lozano y Heredia, dice en su resolutivo: *Art. 1°.- Repudiar la criminalización del ejercicio de la libertad de expresión impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional con las querellas presentadas por el Presidente de la Nación contra los periodistas Ari Lijalad, Carlos Pagni y Viviana Canosa; Art. 2°.- Manifestar su solidaridad con los afectados por estas denuncias.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Queda incorporado en el Orden del Día.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo: Grimson Heredia Quintan. *Art. 1°.- Declarar de interés para toda la comunidad de la Facultad el Día Mundial de Reciclado y proponer una jornada de recolección de residuos electrónicos con fecha a convenir en articulación con las cooperativas de trabajo de los mismos; Art. 2°.- Realizar una Jornada Ambiental en la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del Día Mundial del Ambiente en la que se articule con distintos espacios de nuestra comunidad que trabajan la temática y participen distintos referentes de las cooperativas que participan del sistema de gestión de residuos sólidos urbanos de la Ciudad de Buenos Aires para visibilizar la problemática del sector; Art. 3°.- Difundir por vía institucional.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Consejera Natalí Altamirano: Tengo una pregunta. ¿Es sin erogación esto de la Jornada?

Decana Dra. Ana Arias: Sí.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Grimson, Heredia, Quintana. *Art. 1°.- Realizar un mural vinculado a la temática de investigación en ciencias sociales en la sala de lectura parlante y otra en la sala de lectura silenciosa de la Biblioteca Norberto Rodríguez Bustamante; Art. 2°.- Encomendar al área correspondiente la convocatoria a estudiantes y muralistas interesados para realizar la realización del mismo. Esto debería ir a Presupuesto.*

Decana Dra. Ana Arias: Pasa entonces a la Comisión de Presupuesto. ¿Pediste la palabra? Perdón. Consejero Grimson.

Consejero Lucas Grimson: Sí, pero eso. Gracias, Señora Decana. Brevemente para comentar que presentamos este proyecto entendiendo que tenemos el nuevo espacio de la biblioteca de nuestra Facultad a partir de su relocalización a mitad del año pasado, que fue un gran avance claramente poder tener un espacio de sala de lectura parlante, un espacio de sala de lectura silenciosa, espacios con los que no contábamos en esta sede que habitamos todos los días y que entendemos que está bueno también poder continuar con un proceso de apropiación de ese espacio, básicamente ponerle un poco de color a la biblioteca. Entendemos que también es un espacio que es importante poder seguir difundiendo en nuestra comunidad y que tanto, estudiantes, docentes y todas las personas que habitamos esta Facultad día a día podamos seguir utilizándolo, y para ponerle un poco de color es que presentamos este proyecto para hacer una serie de murales, entendemos que tiene que pasar a la Comisión de Presupuesto para que lo podamos discutir en profundidad. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, queda girado entonces a la Comisión de Presupuesto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo. No quiero ser burócrata pero lo que me estaría faltando son las dos firmas. Pero lo leo, leo el resolutivo para que el cuerpo esté al tanto. Y supongo que es Rodríguez y Mora, ambas firmas. *Art. 1°.- Expresar el profundo pesar por el fallecimiento de José “Pepe” Mujica, destacando su relevante influencia en la política, la defensa de los derechos humanos y la lucha por la igualdad; Art. 2°.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Y el segundo dice: *Art. 1°.- Declarar de interés académico el Programa de Formación Política Internacional; Art. 2°.- Difundir por los canales institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales, convocando a estudiantes, graduados y graduadas a ser parte de esta iniciativa. Art. 3°.- Encomendar a las autoridades de la Facultad permitir el uso de espacios para actividades de este programa.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Seguimos. Altamirano, Currá. Dice: Art. 1°.- *Adherir al Mes de la Salud organizado por la Federación Universitaria de Buenos Aires, comprometiendo el apoyo institucional para su realización; Art. 2°.- Difundir ampliamente las actividades programadas a través de todos los canales institucionales, web, redes sociales, mailing, etcétera, incentivando la participación de toda la comunidad académica y vecinal; Art. 3°.- De forma.* Mi pregunta sería si el apoyo institucional lleva recursos que deberían ir a Presupuesto.

Decana Dra. Ana Arias: Ok. Aclarado esto, ponemos a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Altamirano, Currá. Art. 1°.- *Adherir a la colecta solidaria organizada por la Federación Universitaria de Buenos Aires; Art. 2°.- Difundir masivamente la campaña a través de los medios institucionales para incentivar la participación de estudiantes, docentes, no docentes y graduados.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Altamirano, Currá. Dice: Art. 1°.- *Eximir del cómputo de inasistencias a todos los estudiantes de esta Facultad que residen en Zárate y otras zonas afectadas por las inundaciones mientras dichas localidades mantengan la declaración de zona de catástrofe; Art. 2°.- Recomendar a los docentes de las materias correspondientes adopten las modalidades de evaluación y entrega de trabajos prácticos para los estudiantes afectados garantizando flexibilidad y plazos extendidos en el caso de ser necesario.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración. Mi duda es si tiene que ir a Comisión o lo podemos... Si tiene... Bueno, ponemos a consideración la incorporación del proyecto. Por la positiva. Después vemos cómo se implementa. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Altamirano y Currá. Dice: Art. 1°.- *Adherir a la convocatoria realizada por APUBA, ADUBA, FEDUBA y FUBA para el día 22 de mayo del 25 en la plaza Houssay de esta ciudad en defensa de la Universidad Pública y por la mejora salarial de docentes y no docentes; Art. 2°.- Disponer la más amplia difusión de esta convocatoria a través de todos los canales institucionales exhortando la participación de toda la comunidad académica.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Iniciamos, solicitud de aprobación de Acta N° 3 y N° 4 de fechas 15-4 y 16-5, respectivamente.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración las actas. Por la positiva. Quedan aprobadas.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Resoluciones de Decana, Ad Referéndum.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Charras.

Consejero Diego De Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir o proponer el tratamiento en conjunto de las Resoluciones de Decana Ad Referéndum, que constituyen los puntos 1 al 5, que son modificaciones docentes comprometidas previamente.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la votación en conjunto de los Ad Referéndum. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora pasamos a votar. Por la positiva. Quedan aprobadas por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictamen de Comisiones, Comisión de Investigación y Posgrado.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego De Charras: Gracias, Señora Decana, para pedir el tratamiento de los expedientes de la Comisión de Investigación y Posgrado con dictamen favorable de dicha Comisión, constituirían los puntos 1 al 9.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Ahora pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Por la negativa. Abstenciones. Con la abstención de la Consejera Altamirano quedan aprobados.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Consejera Carolina Rita Mora: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mora.

Consejera Carolina Rita Mora: Pasa rápido, sí. Gracias Señora Decana, buenas tardes para todos y para todas. Pido la palabra cuando finalizó el tratamiento de los dictámenes de Comisión de la Comisión de Investigación y Posgrado, por un tema que ya hemos tratado en varias comisiones y en este Consejo Directivo, que es lo referido a un simple informe que pedimos hace ya casi dos meses, que fue resuelto, voy a ponerlo entre comillas, hace cinco días, el 15 de mayo nos llegó la última versión, luego de que nosotros ya habíamos advertido errores, y sobre todo habíamos advertido que la conformación del informe estaba basada en algo que a nosotros nos parece por lo menos pobre, que es simplemente la información que aparece en los currículum vitae de... aquella información que nosotros pedimos, vamos a ir un poquito más para atrás. Nosotros pedimos la conformación de todas las comisiones asesoras y las autoridades de todos los Programas y Especializaciones de nuestra Facultad. El primer informe que recibimos fue lo que está en la web, nada más ni nada menos. Ese informe que nosotros solicitamos desde el primer momento tenía una pregunta que era indicar cuáles de esos profesores que conforman esas comisiones eran regulares. El primer informe que nos mandaron no tenía eso, entonces vinimos a este Consejo, lo volvimos a indicar, nos volvieron a decir que eso no estaba en el informe. Bueno, nos mandaron un segundo informe que tenía un montón de errores que nosotros mencionamos en la Comisión pasada, y nos mandaron lo que sería la versión final. Ahora no sólo indicando esta salvedad que hacen, que es que la información está en los currículum vitae, y diciendo que la condición de profesores regular fue consultada por la Secretaría Académica. Sumamos la intervención de otra Secretaría para la realización de este informe que nos parece bastante simple, y que a

vistas de un informe bastante más complejo que presentamos en el último pleno, nuevamente nos preocupa la calidad de la información que recibimos. Calidad de información que es un derecho que tenemos nosotros como consejeros directivos, que sobre todo tiene que ver con la posibilidad de, a partir de esa información (que no tenemos, porque si yo quiero ver lo que está en la página web, entro a la página web), es tratar de generar proyectos a través de esa información, y la información que sea verídica, legítima, validada, es muy importante para nosotros como consejeros directivos. Además, si vamos incluso a pensar en lo que está en la página web, por ejemplo, la conformación de este Consejo Directivo es errónea, y no solo es errónea en términos de nombres y apellidos, sino que es errónea en términos de mayorías y minorías, es algo que dejo asentado en este Consejo Directivo y que también estaría bueno que se corrija. Porque el Consejo Directivo que está mencionado en la página web institucional de nuestra Facultad no es el que representa las mayorías y minorías actuales en este Consejo Directivo. Pero volviendo al informe, e insisto, con la poca información que puedo yo tener, que es seguir las sesiones del Consejo Directivo, o encontrar cuáles son las condiciones para tener derechos políticos en la Facultad y pertenecer o no pertenecer a un claustro, voy a marcar algunos errores que aparecen en este informe que nos enviaron, insisto, un mes y medio después de que lo presentamos.

En la maestría de Periodismo —este es el informe que recibimos todos los consejeros, lo imprimí para tenerme el machete más a mano—, en la maestría de Periodismo y Especialización en Proyectos Periodísticos aparece como titular en la comisión asesora la profesora Estela Maris Martini, profesora que fue consejera directiva por lo menos un mandato, pero entiendo que alguno más, y aparece que es Profesora Regular en FSoc. Este mismo Consejo Directivo la hizo Profesora Consulta. Entonces ahí encontramos el primer error. Entonces esa maestría, entre otras cosas, no tiene dos profesores regulares en su comisión asesora, sino que tiene solo una Profesora Regular, que es María Rosa Gómez, también perteneciente a este Consejo Directivo. Siguiendo, y acá es cuando hablaba de derechos políticos, la Consejera Directiva por la minoría de Profesores electa en las elecciones de 2021, Mara Pegoraro, es decir, que para estar en el claustro de Profesores tuvo que ser Profesora Regular, no aparece como Profesora Regular en la comisión asesora de la Especialización en Estudios Políticos, que sucede en los años impares. Entonces ahí tenemos un error, y acá sí, si ya intervinieron dos Secretarías podría haber intervenido una más, que es la Secretaría de Gestión, que es la que se encarga de la conformación, entre otras cosas, de padrones. Y ahí vuelvo a lo mismo, algo que es tan simple como si es Consejera Profesora, tiene que estar como Profesora Regular. En la misma Especialización, otro caso de otro Consejero Directivo por el claustro de Profesores, que ya no es Profesor Regular, que es el profesor Ricardo Piñeyro Prins, que es Profesor Consulta, también a través de este Consejo Directivo, insisto con lo mismo. Y esto es solo la información que yo puedo recabar sobre el tema. Temo que debe haber otros varios errores a los que yo no puedo acceder, pero que me preocupa que aparezcan tantos en un informe tan simple. Siguiendo, otra histórica de este Consejo Directivo,

Adriana Clemente, aparece como Profesora Regular, ya no es Profesora Regular, es Profesora Emérita, un cargo incluso aún mayor, si lo pensamos, que también surge de este Consejo Directivo. Adriana Clemente es conocida por absolutamente toda la vida política de esta Facultad, entonces, es muy difícil que se les pase que Adriana Clemente ya no es Profesora Regular. O me llama la atención que se les pase que Adriana Clemente ya no es Profesora Regular. Seguimos, Washington Uranga, otro profesor que aparece como Profesor Regular que ya no es Profesor Regular y es Profesor Consulto. Y, insisto, solo en lo que yo puedo observar del funcionamiento del Consejo Directivo en los últimos dos o tres años, ni siquiera es que me estoy yendo para atrás un montón de tiempo. El profesor Daniel Cieza, también consejero de este Consejo Directivo en la conformación anterior, también aparece como Profesor Regular, y en su caso, este Consejo Directivo lo nombró Profesor Contratado. Insisto nuevamente en que este fue un informe muy simple, del que nosotros podemos pensar varias cosas, porque de hecho nosotros preguntamos por la pertenencia institucional, y la pertenencia institucional nos puede demostrar, y eso también está acá, lamentablemente no lo traemos a esta discusión porque tenemos problemas más graves, pero, por ejemplo, la cantidad o la falta de profesores de algunas carreras en la conformación de las comisiones asesoras. Las comisiones asesoras que deberían estar formadas por... que deberían ser intercarreras, no deberían estar solo conformadas por una carrera. Y, por ejemplo, en la primera aparece, sí, obviamente, la Maestría en Periodismo. No voy a detenerme en esto y no estoy observando sobre esto, no quiero que se desvíe la conversación o la discusión, la gran mayoría de los profesores son, obviamente, de la carrera de Comunicación. Aparece una profesora de la carrera de Sociología y aparece una profesora de Ciencia Política. No hay representación de otras dos carreras de nuestra Facultad. Eso sería algo por lo que nosotros pedimos ese informe. El problema es que también nosotros cuando recibimos la información es completamente errónea y le estamos dando vueltas hace dos meses. Entonces, si a cada pedido de informe que vamos a hacer lo que nos van a hacer es, lisa y llanamente, boludearnos, para que nos cansemos, nos olvidemos, sepan que no va a pasar y sepan que nosotros vamos a seguir estando encima de la información que solicitamos, porque es nuestro derecho como consejeros directivos y sobre todo lo estamos haciendo para pensar en mejorar cuestiones de la Facultad, ya sean académicas, ya sean políticas, ya sean de extensión, o ya sean de cualquier tema que este Consejo Directivo se puede expresar y puede legislar. Entonces, lo que quisiera es que algún funcionario o funcionaria nos dé una respuesta sobre cómo puede pasar que un informe tan simple arrastre tantos errores y sobre todo arrastre errores de más de una Secretaría. Así que espero si nos pueden dar una respuesta. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez y después le damos la palabra al Secretario del área.

Consejera Xana Jimena Rodríguez: Abusando del buen trabajo de mi compañera de bloque, Carolina Mora (solo para tenerla en la mesa), yo estoy un poquito bastante más enojada que ella, porque en la Comisión pasada se armó una discusión acalorada respecto de esto, y algunos consejeros y consejeras, cuando nosotras pedimos y alertamos de que este informe tenía problemas de forma, serios problemas de forma, entre algunas cosas nos dijeron, bueno, primero esto: que la condición de Profesor Regular dentro de la Facultad fue informada por las áreas de la Secretaría Académica, cosa que no había sido consignada en el primer informe, y bueno, como decía Carolina tenemos algún problema, porque si esta es la información que tiene la Secretaría Académica... ¿no? le debemos decir que está desactualizada, debería ajustar sus bases. Después también nos dijeron, como tratándonos de tontos a los consejeros por la minoría que estábamos allí, que los CV son como declaración jurada, y lo que dicen los CV es información válida, que hay que tener en cuenta. La verdad que eso lo sabe cualquiera que está dentro y en el marco de la comunidad académica de cualquier facultad de la Universidad de Buenos Aires, y diré que en todo el sistema universitario nacional. Nadie duda de la veracidad de lo declarado por los candidatos a integrar comisiones, pero está claro que eso es una foto y puede, como acá se vio, estar desactualizada esa información. Y no puede ser que se encaprichen cuando nosotros de buena voluntad en una comisión y después en el Consejo ya no tan de buena voluntad decimos “presten atención, porque puede haber problemas con el informe que están pasando”. Bueno, parece que no importa, porque como el CV es una declaración jurada, no vamos a chequear que la información esté bien o esté mal. O sea, se suceden una y otra y otra falta de respeto, a un pedido de informe que es una pavada. La primera falta de respeto, y vuelvo todavía para atrás, es que la primera comisión, cuando el informe estaba mal, nos dicen “no informamos más porque lo que ustedes preguntan no es lo que pide la norma”. O sea, primero nos quieren decir qué es lo que podemos preguntar y qué no. Mandan un informe que está mal, alertamos sobre el informe que está mal, nos dicen que estamos equivocados y que en realidad el problema es nuestro porque no sabemos que el CV es una declaración jurada y que con esa información basta. Se vuelven a equivocar, nos bastardean en la comisión, el Secretario se altera por otro comentario que hice y nos grita en la comisión. Decimos “cuidado, porque el informe está mal” y nosotros queremos el informe completo que pedimos muy simple. Vuelven a mandar otro informe con las mismas condiciones. Entonces yo no sé cuál es la tarea del Secretario de Investigación, si tiene mucho trabajo, si su Secretario tiene mucho trabajo, que le lleva dos meses preparar un informe y encima lo hace mal. Porque además de que es un problema para poder analizar y hacer las preguntas pertinentes de las razones por las que nosotros pedimos este informe, si no es una tomada de pelo a consejeros y consejeras de este, que es el máximo órgano de cogobierno de la Facultad. Entonces ya pasa de castaño oscuro. ¿Quién se equivoca? ¿Se equivoca el Secretario de Estudios Avanzados? ¿Se equivoca el Secretario Académico de la Facultad al dar información que no tiene o tiene mal? ¿Se equivoca el Secretario de Gestión al no poner en vista que este informe está mal? ¿Se equivoca la Decana en no controlar después

de dos meses un informe que claramente tiene problemas y que nosotros lo avisamos? Bien, mal, enojada, no enojada, de buena onda. ¿Quién se equivoca si para un informe tan simple tenemos que estar dos meses, pasar tres comisiones y dos Consejos Directivos? Para un informe más serio, para cuestiones más complejas que tiene la Facultad, ¿qué tenemos que esperar, no sé, cuatro años, dos años, seis meses? A mí me parece ya que esto es una falta de respeto y una tomada de pelo. ¿Quién se va a hacer responsable de esta tomada de pelo? Yo creo que a esta altura le corresponde a usted, Señora Decana, y poner en orden a su gabinete a que haga las cosas bien como algo tan simple que es un informe sobre comisiones de Maestría y Especializaciones de la Facultad. Tan simple como eso. Porque si no es un poco chiste lo que venimos a hacer acá. Hacemos como que gestionamos, hacemos como que este es el órgano de cogobierno, hacemos como que pido el informe, hacemos como que. Esperemos que esto no se continúe con otro pedido de informe que hemos hecho y que probablemente hagamos, porque si no, sí, es el como que, y es el hacemos que. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, he sido interpelada. De manera sintética: a mí me parece que es una falta de respeto pensar que nosotros vamos a tener que estar... que estamos preparando mal información. Ustedes pueden identificar problemas en la información, les agradecemos la identificación, con gusto se subsanará. No me parece bien plantear el tema de la boludización, no me parece bien plantear el tema de la falta de respeto. Yo estoy acá sentada con mucho respeto escuchando todas las consideraciones como lo he hecho en las veces anteriores. El Gabinete de esta Facultad trabaja muchísimo, trabaja muchísimo con temas muy complejos, en condiciones, como lo dijimos al inicio de este Consejo, que son sumamente adversas. Estamos intentando llevar adelante de manera muy respetuosa para el conjunto de nuestra comunidad. Me parece muy bien trabajar los pedidos de información, pero me parece que esta interpelación dicha así es una falta de respeto, porque me parece que se dio un informe, se volvió a plantear, la discusión acerca de si son o no considerados regulares los profesores Eméritos o Consultos me parece que puede llegar a ser susceptible de un error. No me parece que amerita la utilización de estos términos que se han utilizado para el conjunto de la gestión, no me parece sensato y no me parece correcto habilitar esto porque me parece que no corresponde y no reviste a la seriedad con la que se llevan adelante estas cuestiones. Quienes somos docentes del área también de posgrado, yo he sido Directora de una maestría durante mucho tiempo, he participado en muchas de las comisiones, sabemos del enorme trabajo que lleva adelante, sabemos de la seriedad del personal no docente del área, sabemos de todo el esfuerzo que hoy se está llevando adelante para sostener un Doctorado que es el Doctorado más grande de nuestro país con excelentes cantidades de tesis, con muy buenas publicaciones que han salido de ahí, sabemos de las Maestrías, se han incorporado nuevas Maestrías, es un trabajo arduo, es un trabajo comprometido, no solo de los funcionarios, del conjunto de los docentes, del conjunto de los no docentes y, por supuesto, de los

estudiantes de posgrado que nos eligen como lugar. No me parece bueno permitir que quede esto puesto en duda. Si hay una dificultad en la información, por supuesto que se subsanará, pero no me parece criterioso poner todo esto en el mismo plano. Yo las escuché con muchísimo respeto a pesar de los términos que utilizaron, incluso dirigidos a mi persona, les pediría, por favor, que terminen de hacer el pedido de información, con gusto en la comisión la volverán a trabajar y seguimos.

Consejera Xana Jimena Rodríguez: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez y después está la Consejera Di Virgilio.

Consejera Xana Jimena Rodríguez: Señora Decana, jamás le falté respeto y jamás me dirigió a usted en términos que no correspondían. Simplemente le pedí que se hiciese responsable de la falta de criterio de un informe que pedimos hace dos meses. En ningún momento se puso en duda ni la calidad de los posgrados ni el trabajo que realizan los docentes. Eso corre por su cuenta. No fueron los términos en que yo me referí ni los términos en que se refirió la Consejera Mora. Ahora, la falta de respeto es que tengamos que esperar dos meses para un informe simple como este. Esa es la falta de respeto. Lo mínimo que usted debería hacer y que sus funcionarios deberían hacer es: “la verdad es que tienen razón, esto no estuvo bien, podemos volver a conversarlo” y no poner en nuestra voz que nosotros impugnamos la calidad de los posgrados, la calidad de las maestrías, la calidad de los docentes que integran las ofertas de posgrado de la Facultad. Disculpe, pero no corresponde. Si a usted le parece que es una falta de respeto que yo, Xana Rodríguez, consejera por el claustro de Profesores, le diga a usted “hace dos meses que pedimos un informe, pasó por una secretaria y evidentemente según consigna esto y según el Secretario de Estudios Avanzados, por dos secretarías”, digamos, ¿cuál es mi rol acá? Yo a usted no le falta respeto, no le insulté. Lo único que le digo es, ¿quién es el responsable por esto? Y yo entiendo que usted, porque si pasó por dos secretarías, hubo conversaciones, hubo un pedido de informe de algo tan simple y usted, discúlpeme, pero se ofende porque le digo, mire, Señora Decana, su respuesta es que ponemos en tela de juicio a la calidad de los posgrados de la Facultad. ¿Quién le está faltando respeto a quién, Señora Decana? Dos meses para un informe. Sería más útil para todos que el primer responsable del área que tendría que haberlo hecho bien desde un principio dijera, no, haciendo como alarde de su buena predisposición para el informe de una comisión, decir “bueno, sí, capaz que no es correcto, ¿ustedes qué sugieren? ¿Cómo lo podemos construir?” si no saben ¿El CV es, no es? No esta cosa prepotente de decir: ustedes se equivocan porque el CV es una declaración jurada y la información está bien. Capaz que un poquito de humildad podría colaborar a solucionar este problema. Ahora, si a usted le parece que yo le falto respeto diciéndole que la última responsable de que esto se demore

dos meses y siga estando mal es usted, ¿qué quiere que le diga, Señora Decana? Usted es la Decana, no yo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Di Virgilio.

Consejera Mercedes Di Virgilio: En primer lugar, quiero señalar que me resulta sumamente incómoda la interpelación de la Consejera a la Señora Decana. Sumamente incómoda, me parece que no tiene lugar en este ámbito. Claramente no son esas, las formas las que está utilizando, Consejera.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Por favor, Consejera, diríjase a la Decana.

Consejera Mercedes Di Virgilio: Entonces, realmente me resulta muy incómodo, me parece sumamente fuera de lugar la interpelación a la Decana, me parece que hay otros canales en la Facultad para resolver las dudas y las cuestiones que tienen que ver con los informes y con los requerimientos que se hacen a las distintas Secretarías. Creo que además la Decana y todo el equipo de gestión de la Facultad está gestionando en condiciones sumamente complejas, sumamente difíciles, mucho más difíciles que en otras gestiones de esta Facultad, que ha habido otras circunstancias complejas, pero creo que estas son las más complejas que nos ha tocado atravesar. El informe que dio detalladamente la Decana al inicio de la sesión del Consejo me parece elocuente. Realmente creo que deberíamos preocuparnos por cómo vamos a seguir funcionando de acá a unos meses, o estar planteando eso. Segundo, quiero marcar que no entiendo qué es lo que se está poniendo en cuestión. Nos debería interesar cuál es la relación de estos profesores y estas profesoras con la Facultad, cómo es su vínculo con la Facultad. Entiendo que si un Profesor es Consulto o es Emérito, eso significa que tiene un vínculo estrecho con la Facultad, porque entiendo que los procedimientos para la postulación de Profesores Consultos y Eméritos no es un trámite. Tienen que presentar un plan de trabajo, tienen que hacer un montón de cuestiones para que sean designados Consultos o Eméritos, mucho más porque tienen que pasar por Consejo Superior. No sé, si estamos discutiendo cuál es el vínculo de estos profesores y estas profesoras con la Facultad, discutamos eso, si son de cualquier otra universidad o si tienen un vínculo estrecho con esta Facultad y se pueden seguir involucrando en las actividades académicas de la Facultad. Quiero entender qué es lo que estamos discutiendo. Y luego, finalmente, quiero señalar que me preocupa traer como motivo de discusión al Consejo este pedido de informes cuando no estamos pudiendo pensar otras cuestiones que tienen que ver con cómo se organizan las comisiones, cuál es la propuesta de transversalidad. Poner en cuestión cosas que son más relevantes. No entiendo cuál es el objeto de la discusión. ¿El

objeto de la discusión es cómo está armada la información? Entonces me parece que no es este ámbito donde se tiene que discutir. En todo caso tendrán que pedir una reunión, algo con las personas encargadas de elaborar el informe y ponerse de acuerdo sobre las condiciones del informe. Pero no entiendo cuál es el foco de la discusión. Gracias, Señora Decana.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Está pidiendo la palabra? Consejera Mora.

Consejera Carolina Rita Mora: Bien, voy a aprovechar, creo que cuando hablamos de instancias a las que se recurren, empezamos por hacer un pedido de informe que es parte de lo que sucede en este cuerpo, no es el único pedido de informe, pedido de informe que, vuelvo, se presentó a fines de abril, no, a fines de marzo, principios de abril, que tenía que ser tratado en la siguiente Comisión de Extensión, que sería la segunda instancia en la que se debería tratar este informe, que no se trató, que no se puso en el temario, que se “ninguneó” a los consejeros y consejeras que los habíamos presentado, diciendo que eso no era parte de la reglamentación para la conformación de comisiones de Maestrías y de Especializaciones. Que no fue algo que nosotros preguntamos, no preguntamos por los requisitos para ser parte de una comisión, preguntamos la conformación, primero, y después preguntamos algunas cosas que nos interesan a nosotros, y nos interesan por distintos temas. Y lo que está en el punto es, yo no estoy discutiendo que un Profesor Consulto o Emérito tiene más o menos relación con la Facultad, de hecho tiene más. Ahora, si uno lo pone en algo bastante binario de sí o no, no son Profesores Regulares, y lo que nosotros estábamos preguntando es ¿son o no son Profesores Regulares? En todo caso, lo que se podía decir, si les interesaba y no les interesaba hacerlo de manera binaria, sí, o espacio en blanco, era sí, no, es Emérito, es Consulto, es Profesor Contratado. No fue una decisión de nuestro espacio, es una decisión que tuvo la Secretaría que elaboró este informe, y a la que nosotros le dijimos en varias oportunidades cuáles eran los errores que encontrábamos. Me parece complejo que discutir sobre esto impida discutir sobre otras cosas. Desde nuestro espacio preguntamos esto para traer propuestas. No sé qué están haciendo los otros espacios, nosotros estamos completamente abiertos para discutir la transversalidad, discutir la relación de los profesores que conforman estas comisiones, y discutir absolutamente cualquier cuestión que haga a la Facultad. ¿Y por qué estamos dispuestos a eso? Porque somos el máximo órgano de cogobierno. Entonces, si no es esta la instancia, ¿para qué estamos? Lo dije en el primer Consejo Directivo, ¿para qué estamos si no estamos para discutir las cosas que hacen a la Facultad? Y esta es otra de las que suceden en nuestra vida, e incluso son de las que más lo podemos reivindicar como logros. Que nuestro doctorado sea un doctorado tan bueno, tiene que ver sobre todo con la calidad de los docentes, con la calidad de los estudiantes que forman parte, con la cantidad de tesis y demás. Ahora, eso no inhabilita que la Secretaría o la autoridad del área pueda conformar un informe tan simple que le está pidiendo el Consejo Directivo. Y

pedir esa información, sobre todo, no va en detrimento de que esa Especialización, esa Maestría o ese Doctorado sea bueno o sea malo. Es un derecho de estos consejeros, que lo hicimos en todas las instancias posibles, para discutir de fondo y la realidad y los problemas o los inconvenientes o incluso las cosas buenas que tiene esa instancia, porque esa es nuestra labor como consejeros y consejeras directivas, y lo que recibimos sigue siendo una falta de respeto y sigue siendo un “ninguneo” de “ah, no, tenemos el mejor Doctorado”. Bueno, sí, ¿y qué? ¿No lo podemos mejorar? ¿No podemos hacer preguntas para que eso mejore? ¿Cuál es el problema con que consejeros directivos traigamos preguntas a este Consejo si es nuestro derecho y agotamos todas las instancias posibles? Lamentablemente eso es así, no es que venimos acá a dos días de haber presentado el informe y nos enojamos y gritamos. Si nos enojamos y gritamos es porque recibimos una mala respuesta de la totalidad de la gestión de la Facultad, y no fue solamente en una comisión, fue en tres comisiones, fue en dos Consejos Directivos y seguimos esperando que conformen de manera correcta un informe que es importante para después llegar a tener alguna discusión real sobre las maestrías y posgrados de nuestra Facultad. Entonces, la realidad es que si la respuesta que vamos a recibir es indignación y a chicanearnos con que estamos en contra de nuestras maestrías y posgrados o de los docentes que conforman las comisiones, y, se están quedando muy en la chiquita, nosotros acá lo que estamos pidiendo es información que tiene que ser verídica, legítima y correcta para poder generar instancias de discusión que mejoren esas instancias de la Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Heredia.

Consejera Martina Heredia: Muchas gracias, Señora Decana. Brevemente quería hacer una intervención, no quiero sumarme un poco más al debate que estamos teniendo, pero sí decir algo que me pareció importante mencionar, creo que empezamos el Consejo Directivo y empezamos el año mencionando que estamos en una situación presupuestaria compleja que ya de base nos para para poder afrontar lo que es tanto la gestión de esta Facultad como de la Universidad de Buenos Aires y todas las Universidades Nacionales y tenemos por suerte una Facultad de renombre que tiene grandes egresados, personas que pasan tanto las carreras de grado como de posgrado como de doctorado, para mí sí es un orgullo que este es uno de los mejores doctorados que haya en ciencias sociales, creo que estamos entrando en un debate de siempre pedir un poco más, que sí, es verdad que nos merecemos quizás una Facultad que esté a la altura y podemos seguir gestionando a partir de eso desde el Consejo Directivo de todos los espacios que tenemos. A mí sí me interpela con el espacio en el que soy parte como también supongo que la mayoría estudiantil, por tener una Facultad que sea mejor y poder allanar el camino para que nos egresemos más fácil y que tengamos una Facultad de excelencia académica por sobre todo, que es lo que estamos tocando, pero bueno, creo que tampoco son, no sé si son o no... no son las formas, claramente, pero también creo que esto es un debate que empezó

a principio de año con una problemática que era sobre cantidad de mujeres, hombres y demás que eran parte de lo que son los comités académicos de las maestrías. Empezó con eso, después fue algo que fue tornándose con muchísimas otras aristas y es como que siento que es siempre buscar algo más en una situación compleja de gestión porque eso es el sistema presupuestario con el cual estamos afrontando que ya de base, como dije anteriormente, nos para a nosotros para poder gestionar esta Facultad, y digo gestionar todos porque somos parte tanto de los estudiantes como los graduados y como los docentes, quienes debemos también hacer que la Facultad sea mejor. Quería decir eso, no quería dejar de nombrarlo porque si bien somos parte del claustro estudiantil y somos estudiantes de grado, el día de mañana, bueno, yo soy egresada, pero también todos seremos egresados y seguiremos formando nuestra Facultad, que nos enorgullece y quería también decir esto que me parecía importante nombrarlo antes de que podamos seguir con el Orden del Día. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mora.

Consejera Carolina Rita Mora: Gracias. Voy primero, de paso, a volver a leer el informe que presentamos el 30 de marzo, porque no es que fuimos agregando información, eso ya se dijo en una comisión, es erróneo, me corrijo, fue el 1º de abril. Bueno, “Visto la oferta de maestrías de la Facultad de Ciencias Sociales, el artículo 11 del reglamento del Consejo Directivo, que es el que nos da derecho a los consejeros y consejeras directivas de pedir información a este cuerpo, solicitamos, tenga a bien informar la integración del cuerpo directivo y comisión académica de cada una de las Maestrías de la facultad, indicando: 1. Designación de la maestría; 2. Nombre y apellido de cada profesor o profesora; 3. Indicar sobre cada uno si es Profesor o Profesora Regular de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires”. Ese fue el pedido de informe, la única versión que entregamos y que solicitamos que la gestión responda y que pasados dos meses seguimos esperando que esté entregado de manera correcta. Y voy a mencionar algo que es casi personal, y que se trajo también en una comisión. Lamentablemente somos también parte, no sé si piensan que la minoría de graduados y de profesores no somos parte de la situación crítica que vivimos los docentes y los no docentes y que vive el sistema de investigación de nuestro país. Hace dos comisiones de Enseñanza, y que también demuestra bastante las dificultades y la desigualdad que hay entre carreras en esta Facultad, hace dos comisiones de Enseñanza yo tuve que votar bajarme el sueldo, yo tuve que votar dejar de ser JTP y volver a ser ayudante de primera. ¿Por qué? Porque esos recursos son recursos escasos que lamentablemente en la Carrera de Ciencia Política tenemos que hacer malabares, ni siquiera eso, es entender

políticamente que yo puedo resignar parte de mi salario para que otro docente pueda tener un respaldo presupuestario. Y eso pasa todos los días en la Carrera de Ciencia Política y lamentablemente ya que están trayendo esa discusión, lo digo en términos personales, lo digo porque nosotros también somos parte de este sistema universitario que está en crisis, que no tiene recursos y aún más para sumar al problema, somos parte de una carrera que sufre completamente desigualdad frente a otras carreras de la Facultades de Ciencias Sociales. Lo traigo a colación porque pareciera que a nosotros no nos importa la calidad del sistema universitario, no nos importa la falta de recursos del sistema universitario y no nos importa la situación de miseria de docentes y no docentes de nuestra Facultad y de la Universidad. Así que quiero que eso también quede en la grabación de este Consejo Directivo.

Decana Dra. Ana Arias: Le damos la palabra, si el cuerpo lo considera, al Secretario de Estudios Avanzados. Julián.

Secretario de Estudios Avanzados Dr. Julián Rebón: Bueno, buenas tardes. Desde la gestión entendemos la democracia como diálogo informado, así que por eso mismo entiendo que las últimas dos comisiones de Investigación y Postgrado hemos estado debatiendo este tema, una primera versión, que no es la de la página web, es la versión que consta en nuestras actas, que es la integración de la comisión y de las direcciones. Efectivamente faltaba el tema de la consulta por Profesor Regular, lo giramos a la Secretaría Académica y en segundo lugar en esa misma Comisión por pedido de otros consejeros que no habían pedido originalmente este informe, pidieron otra información. Por eso ampliamos el informe a nueva información que tiene que ver con las pertenencias institucionales, los grados de Doctor, Magíster, todo lo demás. El informe demuestra a las claras que la Dirección y la Comisión de la Maestría cumplen sobradamente con los requisitos que se pide para ser partícipe de los mismos, dos tercios son doctores o doctoras, cuando el grado mínimo que se requiere es ser magíster. Se muestra pluralidad de formación, de experiencias, de unidades, por ejemplo, simplemente está casi en relativa paridad las distintas carreras, entiendo que hay quince de Comunicación, quince de Política, catorce de Sociología, doce de Trabajo Social, otros diez u once de Relaciones del Trabajo, hay de los distintos institutos, los distintos espacios, efectivamente muestra la claridad y la potencia de las maestrías. En los espacios de diálogo que tuvimos, obviamente en la última vez nos pidieron una aclaración sobre dónde habíamos obtenido la información de regularidad y aclaramos en una nota al pie de página que era de la Secretaría Académica. Aclaro, hay dos cosas simplemente: en primer lugar, hay una profesora que se dice que es regular y que nosotros decimos que no lo es, no estamos discutiendo la regularidad de la Profesora en la Universidad de Buenos Aires, simplemente nos atenemos al informe que pedía la regularidad en la Facultad de Ciencias Sociales, la profesora en cuestión es regular en la Universidad, participa de este Consejo

Directivo a través de su regularidad en el CBC, se pedía la regularidad en la Facultad, no es lo mismo los derechos políticos que el lugar de regularidad. En segundo lugar, entiendo que el criterio que toma la Secretaría Académica con el tema de la regularidad es que efectivamente los Profesores Consultos y Eméritos han regularizado y por eso son regulares en términos académicos, por eso en todo jurado de profesores de la Universidad de Buenos Aires, los profesores Eméritos y Consultos forman parte de los tribunales, efectivamente. Y es así como se desarrolla nuestra vida académica, por eso nos parecía importante, al menos interpretando la perspectiva de las consejeras que pidieron el informe, ponerlo. Se puede aclarar que hoy es un Consulto, no hay ningún problema, se puede aclarar, estamos dispuestos obviamente a siempre, toda la información, la democracia siempre es un proceso inacabado y en construcción, así que cada vez que se requiere una aclaración nueva, aclaramos lo nuevo, si se requiere más información, la aclaramos. Efectivamente, los CV son efectivamente nuestra fuente de datos, son la fuente con la cual nos nutrimos para los datos, efectivamente. Es el modo en que se construye la información académica en cada expediente que ustedes tienen, es efectivamente el CV que es una declaración jurada de información, cada vez que actualizamos las comisiones, obviamente se actualiza esa información. Es así como funciona, cada vez que tenemos una acreditación de CONEAU, actualizamos esa información. Es así como funciona el sistema, siempre perfectible, siempre se pueden hacer mejoras, pero quiero dejar algo en claro: lo hacemos con mucha dedicación y con una buena gestión de funcionamiento y efectivamente por eso el sistema funciona y funciona bien. Si hay alguna aclaración, si hay otro tema a tratar, por supuesto esperamos en las comisiones, como siempre, que podamos seguir dialogando, hablando y compartiendo esta construcción colectiva que es el posgrado de esta Facultad. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Jimena Rodríguez: Gracias, Señora Decana. A mí no me pone contenta que estemos cuarenta minutos hablando de un pedido de informes sobre un listado de profesores regulares o no de las maestrías y especializaciones de la Facultad, porque me parece que esto se podría haber resuelto de manera muy rápida hace dos meses. Algunas cuestiones respecto a la intervención del señor Secretario de Estudios Avanzados. Ojalá hubiera mostrado esta predisposición al diálogo hace dos meses, porque lo que se pasó diciendo en las últimas comisiones fue que la forma en que trabajan es así y que no importa lo que nosotros preguntemos, vamos a informar lo que nosotros queramos informar. Nosotros en ningún momento pusimos en cuestión que quienes integran las comisiones de Maestría y Especialización estaban fuera de la norma que establece los requisitos para justamente ser parte de esas comisiones. Con lo cual agradecemos la explicación que nos dio, no es lo que nosotros preguntamos en el informe. Y reitero, no mostró esa predisposición en ninguna de las instancias de comisión en las que trabajamos

el proyecto. Con lo cual que vuelva a decimos que hubo diálogo, que vuelva a explicarnos los requisitos para la conformación de comisiones, requisitos que ya conocemos, y que vuelva a decir que es una fuente válida para construir un informe una información que podría ser verdad en algún momento, pero que es una foto, a mí me sigue resultando sorprendente, porque la verdad es que sería mucho más sencillo decir “nos equivocamos, no estuvimos bien en estar dos meses detrás de este tema, ¿podemos sentarnos a conversar sobre qué es lo que necesitan para pensar cuáles son los proyectos a futuro?” Eso no sucedió, ni siquiera en la última alocución. Entonces de verdad, es poco serio. Es poco seria la intervención del señor Secretario, que después de dos meses, cuando ya estamos hasta la coronilla, porque uno dice, estamos hablando de temas más importantes. Para mí son todos los temas importantes, todos los temas importantes, no hay una jerarquía, hay que preocuparnos porque tal vez en seis meses no podemos abrir, pero eso no puede hacer que nos olvidemos que hay otras responsabilidades y otras cosas que podemos hacer para mejorar lo que ya es bueno en nuestra Facultad. Entonces, tomémonos con seriedad el trabajo, porque capaz hay como un desprecio, los consejeros preparan pedido de informe y proyectos, evidentemente parece no ser tan importante. Digo, si después de dos meses tenemos que volver a escuchar que no, que estamos equivocados, que esto está bien como está, que en realidad lo que hicieron fue tomarse dos meses para no sé hacer qué, que en realidad buscaron diálogo cuando no lo buscaron, porque de verdad alguien puede pensar que para nosotros es divertido discutir sobre esto dos meses después de un informe tan sencillo de hacer, tan tonto en algún sentido, de construir, tan fácil, tan fácil de dialogar, a nadie le puede parecer que nosotros nos estamos divirtiendo con esto. No es divertido, no nos es grato ni enojarnos, ni hablar cuarenta y cinco minutos del mismo tema, no nos es grato. Esperamos por lo menos, hubiéramos esperado por lo menos eso: “Bueno, sí, capaz que hubo una desinteligencia de nuestra parte, construyámoslo en conjunto, dialoguemos en serio”. Y la verdad que en ninguna de las intervenciones de funcionarios de la Facultad existió eso. Hay indignación, hay enojo, la verdad es que nosotros no estamos en falta, no estamos en falta ni al pedir un informe, no estamos en falta ni al cuestionar el informe, no estamos en falta de decir, capaz que hay otra forma de construirlo, que fue lo que dijimos en las comisiones. Entonces, la verdad, yo lo que espero es que esto sea un ejemplo de lo que no tiene que pasar, y que cualquier informe grande, pequeño, que alguno considere más o menos importante, presentado por un consejero o por una consejera de la Facultad, sea tomado con la seriedad que requiere, trabajado con la seriedad que requiere, y con el que yo espero sea el mismo compromiso que tenemos todos y todas de cuidar y seguir haciendo grande esta Facultad. Es lo que yo espero, que esto sea el punto inicial para eso, y que dejemos de indignarnos y empecemos a hacer las cosas bien en conjunto. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Digilio.

Consejera Patricia Digilio: Buenas tardes. Señora Decana, colegas, me parece que podríamos pensar ya por la información que tenemos, considerar que la noción de Profesor Consulto es asimilable a la noción de Profesor Regular, y creo que ahí podríamos ya salvar una instancia. En segundo lugar, pido una moción de orden para saber cómo vamos a continuar tratando este tema en las comisiones, para proponer seguir tratando este tema en las comisiones como corresponde, y continuar con el Orden del Día.

Decana Dra. Ana Arias: Igual no había más pedidos de palabra, así que entiendo que...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si no hay otro pedido de palabra, avanzamos con el Orden del Día. Sí, sin necesidad de votar la moción de orden de la Profesora. Bueno, Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero de Charras.

Consejero Diego De Charras: Bueno, me tiente hablar sobre lo anterior, pero voy a pedir solamente el tratamiento en conjunto de los puntos de la Comisión de Extensión con dictamen favorable, puntos 1 a 5.

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a votación el tratamiento en conjunto de los puntos 1 al 5. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto. Pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad.

Consejera Natalí Altamirano: Me abstengo en el punto 4.

Decana Dra. Ana Arias: Queda constancia de la abstención de la Consejera en el punto 4 de la consejera. Y la Consejera Dobarro...

Consejera Viviana Mariel Dobarro: Y en el punto 3.

Decana Dra. Ana Arias: Se abstiene en el punto 3.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Proyectos sobre tablas. El primero, Moreno y Digilio, dice: *VISTO: la cuarta edición del Sociales PositHIVa organizada por la Consejería de Salud Sexual Integral, dependiente de la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos de esta Facultad, y el Área de Salud y Población del Instituto Gino Germán, a realizarse la jornada del 30 de mayo del año en curso. CONSIDERANDO: que en la Argentina son más de 140.000 las personas con el virus de inmunodeficiencia humana, aunque un 13 % de ellas lo desconocen; Que el 65 % de las personas que viven con VIH realizan su tratamiento en el subsistema público de salud; Que se estima que en la Argentina mueren 13 personas, todos los días por causas relacionadas con VIH SIDA, hepatitis y/o tuberculosis; Que luego de 30 años, el 30 de junio del 2022, se sancionó la nueva Ley 27.675, de respuesta integral al VIH, hepatitis virales, otras infecciones de transmisión sexual y tuberculosis, la cual fue reglamentada el 1 de diciembre de 2023; Que en esta nueva ley implica un cambio de paradigma respecto a la ley anterior, proponiendo un abordaje integral del VIH desde una perspectiva de géneros y derechos humanos, favorece la empleabilidad de las personas que viven con VIH, prohibiendo el testeo en exámenes de salud preocupacionales en el ámbito público y privado, prevé una pensión no contributiva de carácter vitalicio para quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad social; Que la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, a través de sus cátedras e institutos, investiga, enseña e interviene en problemática de VIH, SIDA y salud sexual desde su fundación; Que la Facultad cuenta con la Consejería de Salud Sexual Integral, dependiente de la Subsecretaría de Políticas de Salud Sexual Integral, bajo la órbita de la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos, la cual es un espacio abierto para el asesoramiento y acompañamiento de toda la comunidad en materia de derechos sexuales y (no) reproductivos; Que la prevención y el tratamiento tanto de VIH como de otras enfermedades de transmisión sexual, constituyen una importante línea de intervención de la Consejería de Salud Sexual Integral, por lo cual desde sus inicios, en el año 2019, se ha difundido información relevante sobre la temática y el espacio organizó, junto con la Coordinación de Salud Sexual, VIH y Enfermedad de Transmisión Sexual de CABA, la Dirección de Respuestas al VIH, ITS, Hepatitis virales y Tuberculosis del Ministerio de Salud de la Nación, en el CESAC 45 y 10, varias jornadas de testeo rápido de VIH y sífilis en la Facultad en el Barrio de Constitución; Que dicha actividad finalizó con la consigna “Por Sociales caminan personas positivas” en pos de visibilizar una situación de nuestra comunidad; Que el 22 de agosto de 2024 la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires declaró de Interés Sanitario y para la Promoción y Defensa de los Derechos de las Mujeres y Diversidades el ciclo Sociales PositHIVa organizado por esta Facultad; Que nos encontramos en un contexto de desfinanciamiento y recorte de la inversión estatal de distintos ámbitos, desde el Sistema Universitario Nacional, la ciencia y técnica, hasta las políticas públicas de salud y desarrollo social, géneros, entre otras; Que en este contexto reafirmamos el compromiso que tiene la Facultad con la salud sexual integral como derecho fundamental de todas las personas. Por ello el Consejo Directivo de la Facultad*

de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1°.- Declarar de interés al IV° edición del Festival “Sociales PositHIVa”, a realizarse el 30 de mayo en las Facultades Sociales. Art. 2°.- Difundir la actividad a través de los canales institucionales.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Lozano.

Consejero Luis Lozano: Sí, muy breve, para pedir si el cuerpo está de acuerdo, que le demos la palabra a la Subsecretaria de Políticas de Salud Sexual Integral de la Facultad para contar un poco la relevancia de esta actividad.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo, Agustina, te escuchamos atentamente.

Subsecretaria de Políticas de Salud Sexual Integral de la Facultad, Agustina Trajtemberg: Muchas gracias a todos los consejeros y consejeras. Bueno, el Sociales PositHIVa” es una jornada de orientación y visibilización en temas de salud sexual integral y VIH en particular. Lo estamos realizando junto con el Área de Salud y Población del Instituto de Investigaciones Gino Germani y la Consejería de Salud Sexual Integral. Lo hacemos desde el año 2022, de forma ininterrumpida todos los años. El año pasado fue declarado de interés por la Legislatura porteña. Y bueno, ahora nos encontramos realizando la cuarta edición de este festival en un contexto bastante adverso de ataque y de cuestionamiento de las políticas de género y de salud sexual, de despidos a miles de profesionales con años de trayectoria en la gestión pública, con recorte a las políticas de salud sexual, de financiamiento para la compra de preservativos, de medicación hormonal, de tratamiento medicamentoso para el tratamiento de VIH. Y además también desde la Universidad nos encontramos, como mencionaba la Decana al principio de la sesión en su informe, en un contexto fuerte de desfinanciamiento del sistema universitario, del sistema de ciencia y técnica. Así que por eso nos parece importante que desde la Facultad, a pesar de todo este contexto adverso, podamos seguir sosteniendo el compromiso con la agenda de VIH y que podamos también profundizar y sostener la articulación que tiene la Universidad con las organizaciones de la sociedad civil, con los profesionales de la salud y demás. Así que nada, espero que puedan acompañar el proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado. Quiero recordar que en el Sociales PositHIVa del año pasado muchas personas que se acercaron a testear pudieron identificar su problema de salud, así que fue

muy importante con población interna de nuestra Facultad y también con vecinos de la zona. Así que esperamos que este año pueda volver a replicarse el impacto que tuvo el del año pasado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Que es la semana que viene.

Decana Dra. Ana Arias: Es la semana próxima, el viernes 30, recordamos.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo: Calvelo, Digilio, Lozano. *VISTO: la realización de las Jornadas de Estudios Rurales de los Movimientos Sociales de América Latina, que tendrá lugar el 16 de julio del presente año en el Instituto Gino Germani. CONSIDERANDO: Que dichas jornadas son organizadas por el Grupo de Estudios Rurales y el Grupo de Estudios de los Movimientos Sociales de América Latina, con sede en el Instituto Gino Germani, dependiente de la Facultad de Ciencias Sociales; Que en el marco del evento se rendirá un homenaje a la profesora Norma Giarracca, destacada docente de la carrera de Sociología de esta Facultad, quien dictó durante décadas la materia de Sociología Rural y diversos seminarios de investigación en torno a los movimientos sociales, que en dicha ocasión se inaugurará oficialmente la Biblioteca Norma Giarracca y Miguel Teubal en el Instituto Gino Germani, conformada por los ejemplares donados por sus familiares tras el fallecimiento de estos dos reconocidos investigadores, formadores de generaciones de estudiantes y científicos sociales; Que las jornadas propiciarán un espacio de reflexión e intercambio junto a invitados e invitadas provenientes de distintas universidades y organizaciones sociales de la Argentina y América Latina, abordando ejes temáticos como la Sociología Rural, los extractivismos, los movimientos sociales, los territorios en disputa y el compromiso de la investigación académica con las luchas sociales, el Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1°.- Declarar interés académico las Jornadas de Estudios Rurales y los Movimientos Sociales de América Latina, que se llevarán a cabo el 16 de julio del corriente año en el Instituto Gino Germani; Art. 2°.- Regístrese.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Digilio.

Consejera Patricia Digilio: Bueno, quiero pedir autorización al cuerpo para darle la palabra a Mercedes Díaz, que es una de las organizadoras, y nos va a compartir un poquito la temática y el espíritu de la Jornada. Pero también quiero aprovechar este momento en el Consejo Directivo, tal vez casi con una evocación personal a la figura de Norma Giarracca y de Miguel Teubal. Porque han sido ejemplos no solamente como docentes,

como investigadores, pródigos en la enseñanza, en el acompañamiento, pero además resultan figuras que hoy es muy importante volver a ponderar, porque son un ejemplo de una historia de lucha y de relación con los movimientos sociales, un ejemplo de producción teórica y acción de una coherencia que me gustaría destacar, celebrar, saludar, recordar, evocar y volver a pensar como ejemplo.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo, le escuchamos con mucho gusto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ¿Cómo es tu nombre? Para que quede en el acta.

Mercedes Díaz: Mercedes Díaz. Bueno, muchas gracias por tus palabras también, Patricia, buenas tardes. Bueno, yo soy integrante del Grupo de Estudios Rurales y del Grupo de Estudios de Movimientos Sociales de América Latina, el GER-GEMSAL del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Vengo en representación del grupo para pedir aval para hacer estas jornadas, que en ocasión de los 40 años del GER, del Grupo de Estudios Rurales, 20 años del GEMSAL, Grupo de Estudios de Movimientos Sociales de América Latina, y 10 años del fallecimiento de Norma Giarracca, profesora e investigadora de esta Facultad y también maestra de muchos y muchas estudiantes, científicos, científicas sociales. Así que agradezco nuevamente tus palabras. La relevancia de estas jornadas no solo tiene que ver con hacer este homenaje a Norma y a Miguel Teubal, sino también que sea un espacio de intercambio y de reflexión sobre la sociología rural, los extractivismos, las disputas territoriales, temas que son de actualidad, considerando los últimos eventos que estamos viviendo en los distintos territorios, y sobre todo acerca de la investigación académica en compromiso con las luchas sociales. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo: Grimson, Heredia, Quintana. *VISTO: El reciente dictamen de la Comisión de Legislación Penal de la Cámara de Diputados del proyecto de ley que propone bajar la edad de imputabilidad penal de 16 a 13 años en la República Argentina; Que esta medida representa un grave retroceso en materia de derechos humanos y protección a la niñez, vulnerando tratados internacionales como la Convención Social sobre los Derechos del Niño con jerarquía constitucional; Que según datos del Ministerio de Justicia de la Nación, los adolescentes de entre 14 y 17 años representan menos del 2% del total de personas involucradas en delitos penales, lo cual*

evidencia que el argumento de una supuesta ola de delitos infantiles no se corresponde con la realidad; Que las organizaciones sociales, académicas y organismos de derechos humanos y expertos en infancia se han pronunciado en contra de esta iniciativa, promoviendo una mirada integral, preventiva y garantista; Que la Facultad de Ciencias Sociales, en tanto espacio de formación crítica, producción de conocimiento y compromiso con la transformación social, tiene una responsabilidad activa en el debate público sobre la política de niñez y adolescencia que se ha manifestado históricamente en defensa de los derechos de los sectores más vulnerados. El Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1°.- Expresar su absoluto rechazo al proyecto de ley que propone la baja de edad de imputabilidad penal en la República Argentina. Art. 2°.- Manifestar la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de niños y niñas y adolescentes, priorizando la educación, la salud, el trabajo digno y la inclusión social. Art. 3°.- Exhortar a los miembros de ambas cámaras del Congreso de la Nación a no avanzar hacia la aprobación de la ley.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Quintana.

Consejera Delfina Quintana: Gracias, Señora Decana. Un aporte muy breve en relación a este proyecto, principalmente teniendo en cuenta todo el trabajo que se viene haciendo desde la Red Argentina de No a la Baja, y particularmente en esta Facultad y en relación a la Carrera de Trabajo Social, que han sucedido diversas actividades ya desde el año pasado vinculadas a la temática de No a la Baja y a las permanentes amenazas de bajar la edad de punibilidad en nuestro país, entendiendo también qué país y qué sociedad somos, si no somos una sociedad que apuesta por sus niñeces, que apuesta por sus infancias y adolescencias en pos de construir políticas de educación, políticas de integración, políticas de promoción social, que realmente eso son políticas de seguridad y no políticas de corte punitivo. Y creo que esta Facultad tiene el carácter de poder ponerse a disposición de pensar ese tipo de políticas, políticas que hagan un diferencial significativo en materia de integración, así que este proyecto va en ese sentido y ahora se seguirán haciendo comentarios y alusiones, pero reivindicar también el accionar del trabajo que se viene haciendo y las propuestas que se vienen presentando desde la carrera de Trabajo Social en particular.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Grimson.

Consejero Lucas Grimson: Para sumar brevemente a la reflexión que traía la Consejera Quintana, presentamos este proyecto porque nos parece sumamente preocupante el dictamen que salió justamente en la comisión de la Cámara de Diputados, especialmente

incluso teniendo en cuenta el resultado de las elecciones del domingo me parece que es una reflexión necesaria también sobre el accionar y la estrategia de este Gobierno. Me parece que hay una decisión de cómo tener la política pública, no sólo en relación a infancias y adolescencias, sino también como parte de la estrategia que vienen llevando a cabo como una política punitivista en todos los ámbitos. Me parece que este es un ejemplo más en ese sentido y ya se ha discutido muchas veces en nuestro país el intento de la baja de la edad de imputabilidad. Entonces me parece que una vez más tenemos que estar organizados y preparados para dar esta discusión. Creo que en ese sentido la voz pública que tiene que asumir nuestra Facultad en ese sentido también es importante, como estudiantes, docentes, especialistas en materia de ciencias sociales, en materia de derechos, me parece que tenemos mucho para decir sobre eso y por eso también la propuesta de poder pronunciarnos, de poder también hacerlo sobre la base de la evidencia. Como dice en el proyecto, menos del 2 % se tratan justamente de este tipo de delitos en edad de 14 a 17 años. Entonces me parece que ahí justamente tenemos la evidencia para poder discutir este tipo de cosas y que nos podamos pronunciar justamente para dejar en claro la necesidad de tener una política que sea no sólo integral, sino especialmente inclusiva.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo: Lozano. Calvelo, De Charra, Heredia y Digilio, dice: *VISTO: Las denuncias penales presentadas por el Presidente de la Nación, Javier Milei, contra los periodistas Ari Lijalad Bronstein, Carlos Pagni y Viviana Canosa por los delitos de calumnias e injurias. CONSIDERANDO: Que los ataques por parte de las más altas autoridades del Poder Ejecutivo Nacional a quienes ejercen la labor periodística, se ha multiplicado desde el inicio del actual Gobierno Nacional; Que el hostigamiento a periodistas y personas que toman voz pública no se limitó a casos aislados y que incluyó diversas modalidades de acoso y persecución, en especial en entornos digitales; Que desde el 2009 y a partir de la sanción de la Ley 26.551 se reformó la redacción de las figuras de calumnias e injurias del Código Penal para establecer que las expresiones sobre temas de interés público en ningún caso configurarían delito; Que toda la información referida al quehacer del Presidente de la Nación en ejercicio de sus funciones se presume de interés público; Que así lo han entendido los fiscales federales; Que a la fecha han dictaminado en dos de las causas impulsadas por el Presidente de la Nación y solicitaron su desestimación; Que asimismo el derecho a la libertad de expresión y el derecho a la comunicación constituye valores fundamentales de una sociedad democrática cuya plena vigencia defendemos; Que en esta casa de estudios se forman estudiantes de grado y de posgrado que se insertan profesionalmente en medios de comunicación; Que uno de los periodistas denunciado*

penalmente, Ariel Lijada Bronstein, se ha formado como licenciado en Ciencias Políticas de esta Facultad; Que el Sindicato de Prensa de Buenos Aires y la Federación de Trabajadores de Prensa se han manifestado contra los ataques del Poder Ejecutivo mediante la firma de la nota “Milei, entre el odio a la información y el discurso nazi”, con más de 600 firmas de periodistas y artistas nacionales; Que la apelación al uso de la herramienta judicial contra periodistas tiene como antecedentes las demandas realizadas en 2024 por el Ministro de Justicia, Mariano Cúneo Libarona contra Nancy Pazos y Darío Villarruel, y manifiesta una clara intención de generar efectos inhibitorios y de autocensura; Que como científicos sociales formados y en formación, el pensar la sociedad en la que nos insertamos debe tener consigo la necesidad de desarrollar más y mejores mecanismos para la información y expresar nuestras opiniones y hacer de nuestra sociedad una más justa y sin brecha de desigualdad. El Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1º.- Repudiar la criminalización del ejercicio de la libertad de expresión impulsada por el Poder Ejecutivo Nacional, con las querellas presentadas por el Presidente de la Nación contra los periodistas Ari Lijalad Bronstein, Carlos Pagni y Viviana Canosa. Art. 2º.- Manifestar su solidaridad con los afectados por esta denuncia.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Heredia.

Consejera Marina Heredia: Muchas gracias, señora Decana. Nos parecía importante traer a este cuerpo estas últimas denuncias que se dieron hace ya dos, tres semanas, no recuerdo muy bien. No es la primera vez este año en las sesiones ordinarias del Consejo Directivo donde traemos algo en torno al ataque a los periodistas o ataques a los medios de comunicación en general, la última sesión también tratamos acá, el inconveniente que está surgiendo con El grito del Sur. Y bueno, así como digo que no es la primera vez, creo que estamos haciendo una continuación de que constantemente tengamos que repudiar esto cuando no debería ser así porque vivimos en un país democrático y que justamente estas denuncias que hizo el Presidente de la Nación, Javier Mieli, como se leyó en el proyecto, no es algo denunciante, no es algo que se pueda denunciar bajo el código penal. Y que también trayendo esto a colación y obviamente expresar la solidaridad con los atacados y también con Ari Lijalad, quien es egresado de la carrera de Ciencia Política de esta Facultad, con quien nos pudimos comunicar también para poder presentar este proyecto. También comentar que la Carrera de Comunicación junto a la Federación de Trabajadores de Prensa y el Sindicato de Prensa de Buenos Aires, todos los años hace un informe sobre la libertad de expresión. Además de obviamente invitarlo a leer, sino también traer un poco los datos del último que se hizo el año pasado, en 2024, que se presentó acá en esta Facultad, donde además de sintetizar y analizar el deterioro del debate público, hay decenas de periodistas que no solamente han terminado, no solo atacado por redes sociales mayormente, sino que han sido denunciados penalmente, tanto por lo que fue cubrir diferentes noticias a lo largo y ancho del país, como también, sobre todo cuando

fue el tratamiento de la ley Bases el año pasado. Y que bueno, entramos en una situación donde todas las sesiones tenemos que estar tratando estas problemáticas, porque también nos afectan a nosotros como cientistas sociales y como también formadores de cientistas sociales, y que no tenemos que dejar bajo ningún margen que se sigan poder dando estas instancias ni incitar a la violencia y a los delitos, y por sobre todo garantizar el acceso al derecho a la información para todos los ciudadanos de este país, y nosotros como cientistas justamente poder seguir luchando para que todos podamos acceder a una información digna y que podamos informar sin ningún inconveniente ni ninguna pena que tengamos que cumplir. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego De Charras: Gracias, Señora Decana. Para reafirmar un poco los términos expuestos en los considerandos del proyecto de Resolución y también expuestos por la Consejera Heredia: muchos docentes enseñamos en esta casa de estudios que la libertad de expresión no es un derecho más, es uno de los pilares del funcionamiento de la sociedad democrática, y merece el debate público ser lo más vigoroso, lo más sólido, y para eso los funcionarios de gobierno tienen que tener la mayor tolerancia a la crítica, la mayor tolerancia al escrutinio público por parte de la ciudadanía, y dentro de la ciudadanía, como portavoces de ellas, las y los periodistas de todas las líneas y orientaciones políticas o ideológicas, y en tal sentido soportar la crítica del modo más estoico posible, puesto que constituye ese debate y esa puesta en cuestión de sus acciones en tanto funcionarios o funcionarias, parte de la constitución de la sociedad democrática. En tal sentido, iniciar procesos judiciales contra periodistas o contra aquellas personas que emiten juicios que los funcionarios o las funcionarias consideran desatinados, e incluso agraviantes, busca censurar el debate público, busca callar, busca generar efectos inhibitorios, como bien señala el proyecto, que es que aquellos que utilizan la voz en el debate público se moderen, se llamen a silencio, para no ser enjuiciados, para no ser puestos en cuestión en su accionar. Con ese fin, en el año 2009, la Nación Argentina, luego de un fallo de la Corte Interamericana, en el caso Kimel, se vio compelida a modificar su código penal y a eliminar la posibilidad de utilizar las figuras de calumnias injurias del código penal para aquellos casos que refieren a asuntos de interés público. Mal puede suponerse que aquello que tenga que ver con la función del primer mandatario nacional no sea un asunto de interés público. Con lo cual, como fue dicho en principio por muchos juristas ni bien el Presidente presentó las denuncias contra Lijalad, Pagni y Canosa, luego fue reafirmado por dos de los fiscales a cargo de las causas, dictaminando la inexistencia de delitos sobre la base de esta despenalización en casos de asuntos de interés público que se realizó con la Ley 26.551 del año 2009, pero también haciendo referencia a los instrumentos de derechos humanos que nuestro país suscribe por la vía del artículo 75 de nuestra Constitución, y en tal sentido no corresponde ninguna acción

legal de esas características. Ya teníamos un antecedente, se menciona en los considerandos, contra Nancy Pasos y Darío Villarruel hace un tiempo, y que fue referido en el informe que ponía en conocimiento la consejera preopinante, y en tal sentido reafirmar la necesidad de solidarizarnos con quienes recibieron estos ataques y repudiar este accionar de parte de cualquier funcionario del Gobierno Nacional, incluido el Presidente. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo: *VISTO: El Día Mundial del Reciclado, celebrado el 17 de mayo y establecido por la UNESCO en 2025. CONSIDERANDO: Que dicha fecha tiene como objetivo la concientización de la importancia de cuidar el ambiente mediante una adecuada gestión de residuos y políticas públicas que se comprometan a tal preservación; Que los recicladores urbanos organizados y no en cooperativa realizan un trabajo ambiental fundamental en tanto constituyen el primer eslabón en la cadena reciclado; Que a partir de la sanción del decreto 1/2025, en el año 2024 se habilitó la importación de basura y de ciertos materiales, lo cual supone una abrupta caída del valor de ventas de los materiales recuperables y un empeoramiento de las condiciones de salubridad en el espacio de trabajo de los recuperadores urbanos; Que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires destinó casi nueve veces menos presupuesto a políticas orientadas a reciclado, y que el día 15 de abril del mismo año la Federación Argentina de Cartoneros, Carreros y Recicladores denunció el anuncio del Gobierno en el recorte de la logística del sistema suspendiendo los servicios de traslado de recuperadores en CABA; Que a su vez hay un incumplimiento y demora de la correcta implementación de la ley de Basura Cero; Que las problemáticas ambientales tienen responsabilidades comunes pero diferenciadas y en ese sentido el mayor impacto recae sobre las poblaciones más vulnerables; Que nuestra Facultad tiene un enorme compromiso con promover debates en torno al diseño, implementación y evaluación de políticas públicas desde problemáticas sociales en general, pero ambientales en particular, como se refleja en el Programa Sociales Sustentables; Que en este mismo sentido la Subsecretaría de Gestión de Hábitat anida el Programa UBA Verde, en el cual actualmente se desempeñan tres estudiantes de la carrera de Sociología como promotoras verdes; Que esta es una de las diversas acciones que se vienen realizando y que se deben seguir impulsando en esta dirección. El Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés para toda la comunidad de la Facultad el Día Mundial del Reciclado y promover una jornada de recolección de residuos electrónicos con fecha a convenir, en articulación con las cooperativas que trabajan con los mismos; Art. 2º.- Realizar una jornada ambiental en la Facultad de Ciencias Sociales en el marco del Día Mundial del Ambiente, en la que se articule con*

distintos espacios en nuestra comunidad que trabajan la temática y participan distintos referentes de cooperativas que participan del Sistema de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires para visibilizar la problemática del sector; Art. 3°.- Difundir por vías institucionales. Grimson, Heredia, Quintana.

Consejero Lucas Grimson: Pido la palabra.

Consejero Diego De Charras: Consejero Grimson.

Consejero Lucas Grimson: Muchas gracias. Brevemente sobre este proyecto que propone esta jornada ambiental, también en el marco del conflicto que están atravesando los trabajadores cartoneros y cartoneras en la Ciudad de Buenos Aires, especialmente por los ataques que viene haciendo el Gobierno de la Ciudad, pero también por el contexto económico, digamos, marcado por las políticas del Gobierno Nacional, que además libera el precio del cartón y genera una problemática muy importante que nos parece importante visibilizar, de la mano de seguir trabajando también el tema del reciclado que está trabajado en nuestra Facultad, y sobre lo cual pido, si el cuerpo está de acuerdo, cederle la palabra a la Consejera Ontiveros para profundizar sobre esto.

Consejero Diego De Charras: Si el cuerpo no se opone, le damos la palabra a la Consejera Mora Ontiveros.

Consejera Mora Ontiveros: Gracias, Señora Decana. Perdón, Diego. Brevemente para complementar a lo que comentaba el Consejero Grimson, el proyecto está enmarcado en que fue hace unos días el día del reciclaje, en unos días va a ser el Día Mundial del Ambiente, y nos parece importante hacer unas jornadas ambientales dentro de la Facultad, específicamente con recolección de residuos electrónicos, entendiendo que viene siendo una de las problemáticas principales en la Ciudad de Buenos Aires, que es el sistema integral de residuos, y que particularmente, como comentaba recién mi compañero, los recicladores urbanos están siendo fuertemente estigmatizados, se les quita su fuente de trabajo, su material de trabajo, sus carros y más, y que además vimos el domingo también donde el oficialismo nacional ganó las elecciones, y también está en las antípodas de lo que nosotros consideramos que es para mejorar nuestro hábitat. Así que nos parece importante poder realizar estas jornadas y que puedan acompañar este proyecto. Muchas gracias.

Consejero Diego De Charras: Gracias, Consejera. Si no hay más pedido de palabra, ponemos en consideración. A favor. Aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, Piñeyro Prins, Digilio, Grosso, Calvelo, Dobarro, Rodríguez y supongo que es Mora, ¿no? Dice: *VISTO: El fallecimiento del expresidente de Uruguay, José “Pepe” Mujica, ocurrido el 13 de mayo del corriente, y la importancia de honrar su memoria y legado en la historia política y social de Uruguay y América Latina; CONSIDERANDO: Que Pepe Mujica fue una figura emblemática del liderazgo político en Uruguay y en la región, reconocido por su compromiso con la justicia social, la democracia y los derechos humanos; Que su historia personal estuvo marcada por su militancia en el movimiento de liberación nacional Tupamaro, más de 15 años de prisión, y su posterior participación política democrática, consolidándose como un ejemplo de resistencia; Que durante su mandato presidencial, 2010-2015, impulsó varias políticas públicas que promovieron la igualdad, la inclusión social y la protección del medio ambiente, destacándose la legalización del matrimonio igualitario, la regulación del cannabis, la implementación de políticas para reducir la pobreza y la desigualdad; Que durante su mandato donó aproximadamente el 90% de su salario a organizaciones benéficas que permitieron la inclusión social de los más humildes; Que su relación con la Argentina fue cercana y de colaboración en temas de integración regional, profundizando los lazos entre ambos países en un contexto de cooperación y afinidad ideológica en múltiples aspectos; Que fue un defensor de las ideas de soberanía, integración latinoamericana y solidaridad entre pueblos, participando activamente en foros internacionales y promoviendo políticas que favorecieron la cooperación de la región; Que su legado trasciende las fronteras de Uruguay, dejando una impronta en la política latinoamericana, siendo un símbolo de sencillez, compromiso social y lucha por la justicia. El Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1º.- Expresar el profundo pesar por el fallecimiento de José “Pepe” Mujica, destacando su relevante influencia en la política, la defensa de los derechos humanos y la lucha por la igualdad; Art. 2º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, señora Decana. Muy cortito. Se nos siguen muriendo los buenos, lamentablemente tenemos que seguir haciendo este tipo de declaraciones de pesar por el fallecimiento de una figura muy reconocida, obviamente, a nivel mundial, pero que creo que nos deja un ejemplo de lo que tiene que ser la política y lo que tenemos que hacer los militantes. Lamentablemente este proyecto lo estamos

haciendo en este Consejo Directivo, por suerte sí, así como pasó en el Consejo pasado, en el proyecto de pesar también el fallecimiento por el Papa, es un proyecto que terminamos firmando todos y que entiendo que vamos a aprobar por unanimidad, lo que demuestra así la unanimidad también del compromiso político de este Consejo. Así que muy breve, creo que el proyecto dice algo de lo que fue Pepe Mujica y que está bueno que el Consejo lo pueda recordar de esa manera.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, pasamos a votar entonces el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad (*Aplausos*).

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, siguiente, Rodríguez y Mora, dice: *VISTO: El programa de Formación Política Internacional de la Carrera de Ciencias Políticas, que es un programa abierto y gratuito para estudiantes y graduados de todas las carreras de la Facultad; Que el programa tiene como objetivo explorar los fenómenos de la política global desde el inicio de la carrera universitaria, ofreciendo un espacio académico extracurricular participativo de networking y que brinde herramientas para la inserción laboral; Que busca formar profesionales jóvenes en la temática de relaciones internacionales, diplomacia, análisis e investigación, garantizando que los futuros grandes profesionales tengan la mayor cantidad de herramientas posibles; Que brinda experiencias innovadoras para quienes estén interesados en crecer en el ámbito, otorgándoles contactos, información y espacios de networking pertinentes; Que fomenta la cercanía de los participantes, de los jóvenes expertos de las diferentes áreas a tratar, de manera que estos no solo brinden conocimientos teóricos sino también experiencias personales que enriquezcan el aprendizaje; Que acerca a los participantes a tomadores de decisiones de ámbitos de la política internacional, de modo tal que pueda conocer su experiencia, su formación y su día a día en encuentros sociales; Que el programa ofrece visitas a embajadas, empresas y reuniones con otros tomadores de decisiones; Que el programa ya cuenta con más de 100 inscriptos en su mayoría de la carrera de Ciencias Políticas; Que este tipo de iniciativas colabora con la formación de nuestros estudiantes en sus posibilidades de inserción laboral y desarrollo profesional. El Consejo RESUELVE: Art. 1°.- Declarar de interés académico el programa Formación Política Internacional; Art. 2°.- Difundir por los canales institucionales de la Facultad de Ciencias Sociales, convocando estudiantes graduados a ser parte de la iniciativa; Art. 3°.- Encomendar a las autoridades de la Facultad permitir el uso de espacios de actividades para este programa.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Gracias, Señora Decana. Muy cortito. El Programa de Formación en Política Internacional es una iniciativa que lanzamos hace muy poquito, que está encabezada por la profesora Elsa Llenderrozas, que tiene como iniciativa acercar las relaciones internacionales incluso desde el primer cuatrimestre o incluso desde el CBC, es una de las orientaciones, y lo hablamos en el primer Consejo Directivo con respecto a lo que está sucediendo con la convocatoria al Servicio Exterior de la Nación, es una de las orientaciones que más convoca a estudiar Ciencia Política, entonces entendemos desde la Carrera que tiene que ser una orientación que pueda tratarse no necesariamente desde el momento en el que se llega a Relaciones Internacionales o que se arranca el ciclo orientado de la carrera. Entonces lanzamos este Programa, que es un Programa que no se queda solo en la formación extracurricular, que no se queda solo en cursos de formación, incluso igualmente arranca uno sobre organismos internacionales que va a dar un joven diplomático que también es docente en nuestra carrera, pero que además busca acercar a estudiantes, y el punto clave de esto es que no solo sean de Ciencia Política, es un Programa abierto a toda la Facultad, y por eso también lo traemos a este Consejo Directivo para que pueda ser difundido desde los canales de la Facultad y así llegar no solo a los estudiantes y graduados de nuestra carrera, que por suerte ya llegamos, y la verdad que estamos muy contentos y muy orgullosos de tener más de cien inscriptos en una semana de un Programa que va a estar continuamente abierto y que va a tener un montón de iniciativas que van a estar abiertas para todos aquellos que formen parte de este Programa, de todo tipo, un poco como lo mencionábamos o como lo leía el Secretario de Gestión en los considerandos del proyecto, vamos a ir a embajadas, obviamente, porque es uno de los principales lugares en donde se puede observar el trabajo de diplomacia y el trabajo en relaciones internacionales, pero también vamos a acercarnos a tomadores de decisiones de todo tipo que tengan que ver con la política global y que tengan que ver con la política internacional. Y sobre todo también esperamos y queremos de este Programa generar instancias de formación y brindar herramientas que colaboren con la inserción laboral de estos estudiantes que ya quizás desde el primer año quieren insertarse laboralmente en el mundo de la política internacional y un poco el programa va hacia ahí. Entonces es un proyecto bastante robusto y que le estamos poniendo muchas pilas, que esperamos que siga creciendo. Así que lo que buscamos sobre todo en este proyecto, a través del Consejo Directivo, obviamente, es declarar de interés y demostrar que es otra de las instancias de la Carrera de Ciencia Política que mejora la excelencia académica, que mejora la inserción laboral de nuestros estudiantes y de nuestros graduados, pero sobre todo hacer que este Programa también sea conocido y participen estudiantes y/o graduados y graduadas de otras carreras de nuestra Facultad. Porque nosotros tenemos en ese sentido una visión de que pueden participar de este Programa y que pueden tener interés en este Programa, entonces desde acá y con la aprobación de este proyecto esperamos que pueda ser difundido por los canales de la Facultad y así recibir algunos más graduados y estudiantes de otras carreras de nuestra Facultad y no sólo de Ciencia Política. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego De Charras: Gracias, señora Decana. Bueno, celebrar la iniciativa, me parece sumamente importante que la Carrera de Ciencia Política impulse esta iniciativa que entiendo ya viene, por la cantidad de inscriptos que hay, en circulación, pero bueno, como lo hemos hecho y como lo hemos dicho en distintas circunstancias, la cuestión de las relaciones internacionales, y lo decía recién la Consejera, no compete solamente a la carrera de Ciencia Política y en virtud de que hemos discutido en algunas comisiones otras iniciativas, particularmente de posgrado vinculadas a relaciones internacionales y que quedaron pendientes de discusión, creo que sería apropiado, y lo solicito, el análisis en comisión de esta propuesta para que sea tratada en conjunto en la Comisión de Enseñanza y Posgrado y podamos ver dos propuestas que no sean contradictorias entre sí, que no se solapen, que sean complementarias y que puedan dar la mejor oferta en la cuestión de las relaciones internacionales, no solo para la Carrera de Ciencia Política, sino para todas las carreras de nuestra Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Este es un programa que ya existe, que lo creamos desde la Carrera de Ciencia Política, que está orientado a estudiantes. No sé, me parece que el que menciona el Consejero De Charras tiene que ver con una formación, no sé si de diplomatura o de posgrado. La realidad es que lo que traigo acá y lo que espero que se vote en este Consejo es una declaración de interés, como tantas otras hicimos en este Consejo Directivo, una declaración de interés académico. Es lo que solicita el proyecto que no tiene por qué ser derivado a otra comisión.

Consejero Diego De Charras: Mínima aclaración: usted dijo muchas veces “a estudiantes y graduados”, por eso hice referencia a los graduados, y ya entendí que se estaba dictando, por eso hay más de cien inscriptos. Entiendo que el tratamiento en comisión no pone en nada en riesgo el Programa que ya está circulando y que me parece sumamente interesante, pero me parecía atendible una discusión en los términos en los que planteé.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Insisto en lo mismo, por más que esté dirigido a graduados, no es un programa de posgrado, son dos cosas diferentes. Yo puedo hacer un programa académico, extracurricular, de inserción laboral, de lo que sea, que esté dirigido también a graduados, que no es una formación de posgrado, que es lo que entiendo que puede llegar a discutir otro tipo de proyectos. Esto es un programa extracurricular de la Carrera de Ciencia Política que solicitamos una declaración de interés académico. Está orientado a graduados, sí, como por ejemplo las Jornadas de Ciencia Política o las Jornadas de Teoría que realizamos, o incluso las Jornadas de Opinión Pública y Comunicación Política. Y puedo hablar de muchas otras instancias de la Carrera de Ciencia Política que también están orientadas a graduados que no necesariamente son instancias de posgrado, que es otra cuestión. No es, por más que esté orientada o que pueda incluir a graduados, no es una instancia de formación de posgrado. No es lo que busca el Programa, no es lo que estamos presentando acá, y no es sujeto de discusión, a mi parecer, una declaración de interés en comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que hay una moción de pase a comisión. Ponemos a votación la moción de pase a comisión. Por la positiva. Queda girado a Comisión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: De Investigación y Posgrado. Y Enseñanza, conjunta. Siguiendo, Altamirano y Currá. Dice *VISTO: La iniciativa Mesa de Salud organizada por la Federación Universitaria de Buenos Aires en nuestra Facultad de Ciencias Sociales. CONSIDERANDO: que la salud pública es un derecho humano fundamental y la Universidad tiene un rol activo en la promoción, garantizando acceso a servicios básicos para su comunidad y la sociedad en general; Que la Federación Universitaria de Buenos Aires ha impulsado esta campaña con objetivo de fomentar hábitos saludables, prevención y atención primaria en articulación con instituciones con la Facultad de Odontología; Que esta iniciativa permite que estudiantes, docentes, no docentes, graduados, vecinos del barrio accedan gratuitamente a atención odontológica, jornadas de donación de sangre, talleres de RCP; Que la Facultad de Ciencias Sociales, en línea con el compromiso con la extensión universitaria y la responsabilidad social, debe promover acciones vinculadas al conocimiento académico con las necesidades concretas de la población, que actividades de este tipo fortalecen el vínculo entre la Universidad y la comunidad, generando un impacto positivo en la calidad de vida de las personas; Que existen antecedentes de campañas similares que han demostrado ser altamente efectivas en la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. El Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1°.- Adherir a la Mesa de la Salud organizada por la FUBA, comprometiendo el apoyo institucional para su realización; Art. 2°.- Difundir ampliamente las actividades programadas a través de los canales institucionales, incentivando la participación de toda la comunidad académica y vecinal. Hay actividades similares a estas.*

Decana Dra. Ana Arias: Tengo dos pedidos, no sé quién pidió primero. Natalí, Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Sí, nos parecía importante que el Consejo Directivo y la Facultad diera este mes de la salud que organiza la FUBA, sobre todo porque es una ayuda, no solo a vincular la extensión universitaria, a vincular a los estudiantes con el barrio, inclusive con la UBA, sino también porque, bueno, estamos en un contexto complejo y que haya, por ejemplo, un camión sanitario de la UBA atendiendo cosas, atención odontológica básica, es importante para uno como estudiante, para la comunidad en general, entre otras cuestiones que son importantes para la salud. Así que, bueno, nada, esperamos que puedan acompañar esta adhesión al mes de la salud.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Grosso.

Consejero Fernando Grosso: Sí, no sé si lo decía el proyecto o yo no lo entendí, cuál sería ese mes y, en principio, en general todos los proyectos que se presentan sobre tablas yo soy partidario de tratarlos porque los autores se tomaron el tiempo de pensarlo, de analizarlo, de proponerlo, así que yo evitaría ese paso que nos damos al inicio de cada reunión de Consejo de votar si lo charlamos, si lo discutimos o no. Pero bueno, habiendo escuchado también algunas cuestiones que hacen al considerando y me parece que, no sé si se pisan con algunas líneas de acción de la Secretaría de Extensión de nuestra Facultad, yo propongo el pase a Comisión de Extensión para que podamos conversar con las autoras del proyecto, bueno, con Altamirano y Currá que lo han presentado, sobre qué particularidades va a tener este mes, cuál va a ser ese mes, qué servicios se van a estar ofreciendo a la comunidad universitaria en relación a la prevención y promoción de la salud, y que podamos invitar, obviamente, siendo la Comisión, a la Secretaria de Extensión para que también comente algunas líneas de acción en este sentido, como fue el camión odontológico que nos visitó en dos oportunidades la semana pasada, las distintas jornadas de hemodonación que hubo en nuestra Facultad, una próxima que va a haber la semana que viene. Así que, si estamos de acuerdo, poder seguir conversando en la Comisión de Extensión sobre esta propuesta que acerca a la minoría estudiantil

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. El mes de la salud está siendo ahora en el mes de mayo, de hecho, ya nos visitó el camión sanitario de Odontología.

Como ya se votaron varios proyectos, por ejemplo, la jornada de Residuos que va a haber en la Facultad, varias declaraciones de interés, y también sobre varias jornadas que se van a realizar acá en la Facultad o actividades académicas, también nos parecía importante acompañar esta iniciativa que no se pisa con lo que hace para nada Extensión. De hecho, me parece que es algo más que aporta, así como cualquier jornada o cualquier actividad académica es algo que suma a la Facultad, que suma a la comunidad, entonces llevarlo a comisión me parece que es para decir sí de una, que se haga y buenísimo. Así que bueno, es algo simple, es una jornada de donación de sangre, talleres de RCP y el camión de odontología.

Decana Dra. Ana Arias: Bueno, entiendo que hay una moción de pase a comisión, la ponemos a votación la moción. Por la positiva. Queda girado entonces a la Comisión de Extensión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, Altamirano, Currá, dice: *VISTO: La colecta solidaria impulsada por la Federación Universitaria de Buenos Aires en apoyo a las familias afectadas por las recientes inundaciones en la Provincia de Buenos Aires; Que las graves inundaciones ocurridas en la Provincia de Buenos Aires han dejado miles de personas en situación de vulnerabilidad con pérdidas materiales y dificultades para acceder a bienes básicos; Que la FUBA ha organizado una campaña de donaciones para asistir a las comunidades afectadas, estableciendo el hall de entrada de nuestra Facultad como punto de recolección; Que la Facultad de Sociales, en línea con su compromiso con la responsabilidad social universitaria y los derechos humanos, tiene obligación ética y política de contribuir activamente a las situaciones de emergencia; Que se ha identificado como prioridades los siguientes insumos: alimentos no perecederos, abrigo y elementos de descanso, productos de higiene y limpieza, artículos de primera necesidad; Que resulta fundamental difundir masivamente esta iniciativa para garantizar amplia participación de la comunidad universitaria; Que la Universidad de Buenos Aires ha establecido históricamente acciones solidarias en contexto de crisis, el Consejo RESUELVE: Art. 1º.- Adherir a la colecta solidaria organizada por la Federación Universitaria de Buenos Aires; Art. 2º.- Difundir masivamente la campaña a través de los medios institucionales para incentivar la participación; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Es parecido al proyecto anterior en el sentido de que adhiere a una colecta solidaria que está organizando la Federación Universitaria de Buenos Aires, nos parece importante, todos saben que se vivió, la verdad,

una catástrofe el fin de semana y se están organizando, como nos estuvimos organizando para Bahía Blanca, para acercar alimentos no perecederos, abrigos, productos de higiene y limpieza, entre otras cuestiones, a personas que están vulneradas por esta situación. Esperamos que lo puedan acompañar como Consejo Directivo, si van a mandarla a comisión, como hicieron con dos proyectos anteriores, vamos a pedir la votación nominal, porque la verdad que son actividades que hace la UBA, que hace la Federación Universitaria, y que me parece que estamos todos a favor en que salga, no en mandarla a comisión, para simplemente debatirlo ahí y listo. Así que, bueno, nada, pedimos que nos acompañen. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Heredia.

Consejera Martina Heredia: Muchas gracias, Señora Decana. Ahí nos parecía importante, en este caso en particular, agregar en todo caso a los considerandos que también se adhiera a la convocatoria Sociales Solidaria, Programa que aprobamos hace un par de sesiones, que a esta Facultad es justamente donde se colectan varios insumos para estas situaciones en particular. Nosotros como conducción del Centro de Estudiantes también llamamos a esta instancia y poder juntar en los espacios del Centro y también en el punto de información la cantidad de elementos necesarios para estas dos situaciones. Así que nada, si podríamos agregar un considerando en ese proyecto para también sumar a la convocatoria Sociales Solidaria, también si es posible, y el Centro de Estudiantes.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No sé las autoras.

Decana Dra. Ana Arias: No sé los autores. Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Esta es una actividad que hace la UBA y la Federación Universitaria de Buenos Aires. Si la Facultad tiene un Programa o el Centro de Estudiantes quiere hacer una colecta, está buenísimo. Capaz también estaría bueno de última traer un proyecto y de última ver de unificar o... Sí, estaría bueno hacerlo en ese sentido y de esa manera, porque son cosas y actividades diferentes. Una cosa es lo que organiza la FUBA junto a la UBA y otra cosa es la Facultad, que está buenísimo, pero que son dos actividades diferentes.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Heredia.

Consejera Martina Heredia: Bueno, perdón, no creo que sean dos cosas diferentes, porque la situación que nos convoca es la misma, que es una tragedia climática que sucedió el fin de semana pasado, y que, bueno, este es un programa de la Facultad de Ciencias Sociales que también es parte de una de las facultades de la Universidad de Buenos Aires. Creo que es algo que también se puede agregar ahí, poder trabajar en conjunto y no también hacer dos trabajos separados, que creo que no suma, sino que en todo caso resta y dispersa un poco la convocatoria. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Solo agrego, para aportar, lo que se podría es: el dispositivo Sociales Solidaria que se active y después que eso que se recolecta vaya a la FUBA durante un tiempo determinado.

Decana Dra. Ana Arias: Sí, Consejero Grimson. Si no, otra posibilidad es que después se comprometan los actores en unificar y después lo sacamos a... Ah, si no hay voluntad... Bueno, no sé. Consejero Grimson, tiene la palabra.

Consejero Lucas Grimson: No, brevemente, me parece que con esta cuestión no es una razón para discutir sellos o si una campaña de donaciones salió primero o después. El Centro de Estudiantes ha juntado donaciones en otras situaciones. En el caso de la campaña de Bahía Blanca, la FUBA tenía una campaña de donaciones también por lo que sucedió en Bahía Blanca, y nos sumamos y lo hicimos de conjunto. Se activó también a partir de Sociales Solidaria, se activó a través del Centro de Estudiantes, así como la FUBA también tenía una campaña. De más hasta decir que el Centro de Estudiantes forma parte de la FUBA, entonces la verdad que me parece que sería mejor hacer campañas en conjunto. Después, si de parte de la minoría estudiantil hay un punto de recolección de esas donaciones en la sede de la Facultad para viabilizarlas a través de la FUBA y habrá otros puntos de recolección como el punto de información, como decía la Consejera Heredia, como los espacios del Centro de Estudiantes, se irán viabilizando. Me parece que lo importante acá es que las donaciones puedan llegar principalmente a los distritos del conurbano bonaerense que están afectados por las inundaciones, entonces me parece que lo que corresponde es poder hacerla de conjunto entre todos los espacios desde los cuales ya se vienen activando otras campañas de donaciones.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras. Hay otro pedido de palabra antes de que...

Consejera Natalí Altamirano: Yo había pedido antes de... Bueno, igual es para ayudar a mejorar la...

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejero Diego De Charras: Si me cede la palabra, probablemente lo que diga puede después comprobarlo o prefiere hablar usted, la espero.

Consejera Natalí Altamirano: Como quiera, igual iba a dar una propuesta propositiva, pero bueno. No, sí, no... Bien.

Consejero Diego De Charras: A ver, brevísimo, lo que digo es que la campaña de Sociales Solidarias repartió alimentos con distintas organizaciones de distintos sellos, signos políticos, entonces en situaciones de estas creo que lo más importante, lo decía alguien de los preopinantes, es sumar, poner todos los sellos, no es una cuestión de discernir o separar, sino me parece que es lo contrario, es juntar esfuerzos. Lo que se presentó en el Consejo Directivo dice adherir a la propuesta, a la iniciativa de la FUBA, y me parece que lo que se está planteando justamente es esa adhesión, luego la respuesta es “no, son cosas separadas”, pero bueno, si son cosas separadas, ¿por qué las estamos discutiendo en este cuerpo? Me parece que al revés, justamente estamos proponiendo adherir en el marco de iniciativas del Centro de Estudiantes, de la Facultad, junto con FUBA, me parece que no hay contradicción o no debería haberla, tenemos que encontrar una fórmula que sea superadora.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, estoy de acuerdo, si quieren después podemos ver de agregar algún considerando que tenga que ver con la adhesión. Yo me refería con que es una actividad aparte es porque la colecta se hace de hoy al viernes, y hay un camión específico de la FUBA que va a llevar las donaciones, simplemente eso, pero bueno, si está el Programa, si está la iniciativa de querer difundir esta actividad a partir del Programa también, para que traigan las donaciones y vayan al camión de la FUBA, no hay ningún problema, obvio, pero bueno, si quieren, después lo vemos bien.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Solo por una cosita, para no duplicar el dispositivo de recolección de alimentos, si no vamos a tener, lo dice acá el proyecto, un

dispositivo armado en el hall, el otro dispositivo vinculado a los espacios del Centro y el punto de información, así que lo que digo es, está bien que el material, que la acción solidaria llegue a los lugares que tenga que llegar, a través de quien tenga que llegar, el punto es que unifiquemos esos dispositivos para que no sea un loquero en la entrada de la Facultad, nada más que eso.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos entonces... Después hacen el agregado como para que pueda salir ad-referéndum, ¿les parece? Así articulan, perfecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, Altamirano y Currá, dice: *VISTO: La grave inundación ocurrida en el norte de la provincia de Buenos Aires, particularmente en Zárate y localidades aledañas, CONSIDERANDO: Que la ciudad de Zárate y otras localidades de la región han sido declaradas formalmente zona de catástrofe por las autoridades provinciales y nacionales en virtud de la magnitud del desastre; Que el temporal ha provocado un aumento histórico en los niveles de agua, generando inundaciones sin precedentes que han aislado completamente a Zárate y otras zonas afectadas, imposibilitando el tránsito seguro de sus habitantes; Que estudiantes de la Facultades de Sociales residen en las zonas afectadas y debido a las condiciones extremas no pueden asistir a clases ni cumplir con las obligaciones académicas de manera regular; Que la Universidad de Buenos Aires, en su rol de institución comprometida con la justicia social y el bienestar de la comunidad, debe garantizar condiciones equitativas para el acceso a la educación, especialmente en contexto de crisis; Que resulta necesario adoptar medidas excepcionales que permitan a los estudiantes afectados priorizar su seguridad y la de su familia, sin que ello perjudique su situación académica; Que diversas facultades de la UBA y otras universidades nacionales han implementado medidas similares en situaciones de emergencia, estableciendo un precedente institucional al respecto. El Consejo Directivo RESUELVE: Art. 1º.- Eximir del cómputo de inexistencia de todos los estudiantes de la Facultad que residen en Zárate y otras zonas afectadas por las inundaciones, mientras dichas localidades mantengan la declaración de zona de catástrofe; Art. 2º.- Recomendar a los docentes de las materias correspondientes adopten modalidades de evaluación y entrega de trabajos prácticos para los estudiantes afectados, garantizando flexibilidad y plazos extendidos en el caso de ser necesario; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Bueno, es un poco parecido a lo que hablamos antes, nos estamos solidarizando porque conocemos a varios estudiantes

que vienen de Zárate, y bueno, fue declarada una zona de catástrofe debido a lo que nos pasó el fin de semana, así que bueno, es más que nada una recomendación a las cátedras, tampoco es una orden, pero bueno, si detectan algún caso de alguien que está también en esas zonas, o inclusive otras, también poder facilitar la cursada a esos estudiantes, al menos por esta semana o hasta que se resuelva la situación.

Decana Dra. Ana Arias: ¿Quién pide la palabra? Perdón, primero, Consejera Quintana.

Consejera Delfina Quintana: Gracias, Señora Decana. No, capaz de articular tal vez en estas sugerencias o recomendaciones, que también se haga hincapié en la convocatoria a las donaciones, es decir, si se puede articular los mecanismos de difusión. Cuando estaban recuperando las tablas me sorprendió que los proyectos vayan diferenciados, tal vez que los mecanismos de difusión de las donaciones también sean a las cátedras como para que lo puedan recuperar a esos estudiantes. Igual es un comentario al pie de página. Pero por fuera de eso, en términos de recomendaciones y sugerencias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Grosso.

Consejero Fernando Grosso: Sí, independientemente de la declaración de zona de catástrofe, que creo que solamente fue el municipio de Zarate, pero cualquier estudiante que se haya visto afectado, ayer estuve a la noche con el Secretario de Acción Social del municipio de Esteban Echeverría, me decía que ellos habían tenido 50 evacuados y Esteban Echeverría es en la otra punta de la zona norte de Zarate y zona de influencia. Así que cualquier persona que se vea en esta situación afectada por el temporal y eso le impida trasladarse o cumplir con las obligaciones académicas, propongo, invito a que las cátedras consideren esta situación, a la que lamentablemente me parece que nos vamos a tener que ir acostumbrando. En un mes la Provincia de Buenos Aires tuvo dos situaciones de emergencia, Bahía Blanca, que lamentablemente incluyó personas fallecidas, y entiendo que también las hubo en Zárate o personas desaparecidas. Así que esto, que como Facultad podamos flexibilizar algunas normas que tienen que ver con las obligaciones que les exigimos a nuestros estudiantes, y consideremos estas situaciones que afectan y bastante la dinámica familiar y cotidiana de las personas.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, Altamirano Currá. Dice: *VISTO: La convocatoria conjunta realizada por el sindicato no docente APUBA, los sindicatos docentes ADUBA y FEDUBA, y la FUBA; CONSIDERANDO: Que bajo el lema “En defensa de la universidad pública, por nuestro presente, por nuestro futuro”, las organizaciones gremiales y estudiantiles convocan a manifestar el justo reclamo frente al deterioro presupuestario que afecta a la educación superior pública; Que el Consejo Directivo ha manifestado en reiteradas oportunidades su preocupación por la jerarquización de las condiciones laborales y salariales de los docentes y no docentes, reconociendo su fundamental aporte al desarrollo institucional; Que desde el año 2024 los sindicatos APUBA y ADUBA vienen sosteniendo un reclamo constante frente al deterioro salarial acumulado; Que la Federación Universitaria de Buenos Aires ha expresado su compromiso con políticas de becas que garanticen el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes en el marco de la universidad pública fortalecida; Que resulta imperiosa la sanción de una ley de financiamiento universitario que garantice recursos suficientes y sostenibles para el normal desarrollo de las actividades académicas y el cumplimiento de los derechos laborales; Que corresponde al Estado Nacional garantizar las condiciones materiales necesarias para el cumplimiento de los fines de la educación pública, conforme a lo establecido en la Ley de Educación Superior 24.521; Que la Facultad de Sociales, en virtud de su tradición de compromiso con los derechos sociales y laborales debe acompañar activamente estas legítimas reivindicaciones. El Consejo RESUELVE: Art. 1°.- Adherir a la convocatoria realizada por APUBA, ADUBA, FEDUBA y FUBA para el día 22 de mayo del 2025 en Plaza Houssay de esta ciudad, en defensa de la universidad pública y por la mejor asalaria de docentes y no docentes; Art. 2°.- Disponer la más amplia discusión de esta convocatoria a través de los canales institucionales, exhortando a la participación de toda la comunidad académica.*

Decana Dra. Ana Arias: Altamirano, Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Bueno, esto lo hablamos un poco al inicio, es lo que estamos en conocimiento, hay una marcha el jueves, y como pasaron en todas las marchas y todos los paros que hubo, es importante que todos los claustros estemos unidos hacia el mismo objetivo, que es mejorar el presupuesto para la Universidad, y sobre todo ahora que se ven afectado los salarios, pero bueno, conforme a lo que dijo la Decana al inicio, me imagino que próximamente habrá algo también que tenga que ser más global para el presupuesto de funcionamiento de la Facultad inclusive y de la UBA, así que bueno, es adherir a la marcha y también a las convocatorias del viernes y todas las jornadas de visibilización.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, ponemos a votación el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, una última apostilla pequeña. Teníamos preparado el informe sobre la cuestión de electricidad, hay varios consejeros y consejeras que ya me escribieron que se están yendo, se los ponemos en los correos para tratarlos el martes. Si alguien quiere quedarse a ver algún tipo de información, no hay problema, pero queríamos que esté el cuerpo completo para poder compartir esta información.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien. Siendo las 18:18...

Consejera Natalí Altamirano: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: La verdad que yo como consejera lo vi todo el Consejo al Secretario de Hábitat ahí esperando a proyectar y a comentar algo, y es importante el pedido de informe, así que si al menos se puede hacer mención de lo básico sobre lo que pasó, nos parece...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, lo compartimos, no tengo drama, yo no me voy, pero hay otra parte del cuerpo que se va a tener que ir. Bueno.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Sí, digo, si estaba listo el informe para presentar, ¿por qué no es parte del Orden del Día del Consejo Directivo?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Porque, a ver, en la mecánica que nos estuvimos dando todos estos últimos dos años, los informes no se votan, o sea, no entran como proyectos, sino que son pedidos de información que la Facultad, como bien dijeron hoy al inicio de la sesión, muy enfáticamente, debe responder la Facultad. Así es, por eso no se vota, se toma el pedido y se devuelve la información. Entonces, como no es proyecto, no entra en el Orden del Día porque no tiene un expediente concreto. Entonces, lo que

venimos haciendo hace dos años, que lo discuta el cuerpo, cambiémoslo, no hay ningún tipo de problema, lo que venimos haciendo hace dos años es: al pedido de información, se pasa al despacho CD, desde el despacho CD se manda el área y el área contesta por correo para ser tratado o compartido o intercambiado en las comisiones correspondientes.

Decana Dra. Ana Arias: De igual modo, está acá el funcionario, con lo cual, si les parece, damos por finalizado el Consejo y los que quieran quedarse para compartir...

Consejera Natalí Altamirano: Pero tendría que quedar grabado en el Consejo.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, entonces lo tratamos en otro Consejo, como quieran, si la idea era que esté grabado, lo ponen, está bien.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Rodríguez.

Consejera Xana Jimena Rodríguez: Gracias, Señora Decana. Una cuestión. Yo entiendo lo que dice el Señor Secretario, de hecho, estoy de acuerdo, me parece que como no es un proyecto, está bien que no se vote el informe, estaría bueno, o me parece que hubiera estado bueno saberlo desde el inicio del Consejo que se tenía previsto informarlo, solo una observación. La verdad es que, si algún consejero se tiene que retirar o consejera se tiene que retirar, es una cuestión del consejero o la consejera. Levantar el Consejo Directivo cuando hay un funcionario que estuvo esperando para dar un informe, un informe importante, decimos levantamos la sesión porque algunos se tienen que ir apurados, no me parece una buena idea, porque el Consejo es soberano. Si alguno, se tiene que retirar y se queda sin quórum, que efectivamente conste que nos estamos quedando sin quórum por el que algunos miembros tuvieron que retirar, pero no que se levante la sesión porque hay algunos consejeros que se tienen que ir, hay otros consejeros que estamos acá con nuestro mismo uso de tiempo y demás. Es mi caso en particular, tengo una niña de 5 años que vi hoy a las 6 y media de la mañana, pero estoy acá sentada y no me retiro. Si la idea es levantar la sesión, que sea por una falta de quórum, si es que se van tanta cantidad de consejeros y consejeras como para que la sesión se quede sin quórum. Levantarla así, bueno, levantémosla y venimos la semana que viene, o dentro de quince días, no me parece correcto, es una opinión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, está bien, yo lo que digo, sí está abordado en su completo el Orden del Día, o sea, la situación por la cual nos reunimos fue abordada

por completo, tratada por completo en el tiempo que ha sido. Lo que decíamos es, tenemos el informe, no vamos a llegar a tratarlo bien, lo compartimos por correo como habitualmente ...

Consejera Xana Jimena Rodríguez: ¿Por qué no?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Porque hay consejeros y consejeras que deberían quedarse.

Consejera Xana Jimena Rodríguez: Bueno, está bien, que si se quieren retirar que se retiren y si se queda sin quórum, quiero decir, yo entiendo que el Orden del Día se terminó, eso no significa que el Consejo Directivo se haya terminado. El Consejo Directivo continúa, salvo que se quede sin quórum. Entonces, si la idea es que no haya, que no se dé el informe ahora, que es una decisión, se tiene que quedar sin quórum, no se puede decir, bueno, lo levantamos porque lo dejamos para la semana que viene. La verdad es que, si la intención es, porque hay consejeros que se tienen que ir, que es perfectamente válido, no estoy diciendo que no, que la sesión se quede sin quórum, pero eso de levantarla medio de prepo...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, de prepo no, para nada de prepo, lo que decimos es que quedó el informe, que no lo pidió nadie, digamos, estamos acá al fin de la sesión, abordamos el Orden del Día, para nosotros ya está agotado el Orden del Día, esto está claro, está agotado el Orden del Día, por completo está agotado el Orden del Día.

Consejera Xana Jimena Rodríguez: Pero usted acaba de decir que tenían previsto tratar el informe hoy...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Pero no llegamos, se extendió y hay gente que se va.

Consejera Xana Jimena Rodríguez: No, no, pero no llegamos, no, estamos sesionando. No, no es que no llegamos, estamos sesionando. Si la sesión se levanta es por falta de quórum. Si hay algunos consejeros que se tienen que retirar, que se retiren, que consten en actas que hay una falta de quórum y que como corresponde se levante el Consejo Directivo. Y si no, nos quedamos los que nos tenemos que quedar, como ha pasado un

montón de veces, sesionando cuatro o cinco horas, porque el informe lo amerita, por cierto, a mi saber y entender. El informe que, además, por cierto, hubo trabajo de funcionarios y funcionarias para que este para hoy. Para incluso valorar ese trabajo, corresponde que, aunque dure cinco horas la sesión, el informe se lea hoy porque está para hoy. Si algunos consejeros se tienen que retirar y el cuerpo se queda sin quórum, se levanta la sesión consignando quienes son los consejeros y las consejeras que se levantan de la sesión, que reitero, están en todo su derecho.

Consejera Natalí Altamirano: Sí, pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. No, tampoco entendemos la dinámica de no mostrarlo acá y mostrarlo cuando se levante la sesión. O sea, ¿qué pasa? ¿Esconden algo? Hay un informe que, no, no, no, la gestión de la Facultad dijo “vemos el informe cuando se levanta la sesión”. ¿Por qué? ¿Por qué no puede quedar grabado? De última que quede grabado en este Consejo Directivo y también en el Consejo Directivo que viene para los consejeros que falten.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Yo me quedo para compartirlo con ustedes sin ningún tipo de problema. Y la próxima sesión, cuando esté sesionando el Consejo Directivo, lo volvemos a tratar.

Consejera Natalí Altamirano: Si puede no interrumpir mi intervención, por favor... Ahora está sesionando el Consejo Directivo, todavía no terminó, está el Secretario de Hábitat acá con el informe, la computadora prendida, Subsecretario, disculpe, y acá hay un bloque al menos que quiere escuchar el informe, porque fuimos justamente los autores del informe. Si el oficialismo no quiere, quiere levantarse, no dar quórum por no escuchar un informe, que encima también se va a dar el Consejo que viene, está bien, es una decisión política y es un capricho de ustedes, pero que quede también constado en actas.

Decana Dra. Ana Arias: A ver, querés empezar, vamos... a ver, ¿es sobre este tema? Porque si no, le pedimos brevedad al funcionario y le pedimos que por favor... Consejera Mora.

Consejera Carolina Mora: Primero, ¿por qué brevedad en la presentación de informes? No, está bien, chicos, si quieren.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: A ver, Alexis, Alexis...

Consejera Carolina Mora: Tomen las decisiones que quieran tomar, si quieren dejar el Consejo sin quórum dejen el Consejo sin quórum.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Distribuí, por favor, el informe. Bien, ustedes tienen ahí... Si me das uno mejor, porque no me acuerdo todo de memoria. Bien, ahí nosotros tomamos una primera decisión, había dos proyectos, uno más extenso y otro más escueto en cuanto a la redacción. Entendimos dos cosas, el primer proyecto más extenso contemplaba los pedidos de información vinculados directamente a la gestión de la Facultad y otra cantidad de información que en realidad debía aportar el Centro de Estudiantes, de los cuales no vamos a hablar acá por una cuestión de funcionamiento de la propia lógica del Centro de Estudiantes, aunque, bueno, por primera vez vamos a hablar del Centro, casi de las primeras veces que vamos a hablar del Centro de Estudiantes en este Consejo Directivo a instancias de la Consejera Altamirano. Bien, la primera pregunta que nos hacen las autoras del primer proyecto y que también contemplaba el segundo proyecto, tenía que ver con qué problema en la instalación eléctrica afectó los días pasados, el ex café bar. Nosotros ahí lo que se encontró es que hubo una dificultad, una sobrecarga eléctrica que pasó lo siguiente: en las sobrecargas eléctricas más adelante del proyecto hablan de un término que bueno, hay que verlo, se llaman amperios, amperes, que son en realidad el componente de la fuerza motriz que tiene cualquier tipo de aparato eléctrico que es la que genera temperatura. En el café bar lo que pasó es que hubo muchas cosas enchufadas que generaron temperatura y, a ver, ablandaron el aislamiento de dos cables. El ablandamiento de la aislación de esos dos cables hizo que se juntaran, se generara un arco voltaico, un arco voltaico es como la soldadora eléctrica, así quien puede saber o no saber, y generó la ignición del tablero. Una vez que se inició la ignición del tablero, lo mencionamos en el Consejo pasado, se avisó en intendencia, funcionaron los dispositivos, se avisó en intendencia, en intendencia estaba el matafuego apropiado, estaba la persona capacitada para el uso del matafuego apropiado, así fue utilizado, así fue extinto ese principio de ignición. Y el humo que, bueno, varios hicieron uso de esa imagen en redes, en realidad no era humo de un incendio, sino que era el polvo del matafuego. Bien, eso es lo que sucedió, lo que generó la ignición, esa ignición, sepan que lo que pasó es que todo funcionamiento de algún tipo de aparato eléctrico que tiene motores, como las heladeras, toman una enorme cantidad de corriente al inicio porque pone en funcionamiento algo que está estático, está parado, es como el auto cuando uno tiene que sacarlo andando que usa la marcha primera porque es la que tiene más fuerza.

Entonces para tener más fuerza en la cuestión eléctrica, la potencia es una constante, la corriente, los volts, una constante que son los volts que aporta la compañía, la variable son los amperes, cuando hay movimiento de la potencia al ser constante los volts, lo que toma es más corriente para compensar el pedido de potencia. Esto es lo que pasó básicamente en ese momento en el ex café bar, hoy no sé cómo se llama, buffet, buffet del Centro. Bien, bajo qué instancias el espacio fue cedido al Centro de Estudiantes y si existe documentación. Acá lo que pusimos es, centralmente, la Facultad con los actores que aportan algún tipo de servicio a la Facultad concesionado, tiene los mecanismos de convenios, pliegos, etcétera, cuando son actores o empresas o lo que sea, fuera de la comunidad de la Facultad. Cuando es el Centro de Estudiantes, lo sabemos muy bien por la tradición de la relación de la Facultad con el Centro de Estudiantes, no hay habitualmente cuestiones escritas. Más allá de eso, nosotros logramos a partir de, con la nueva gestión del Centro de Estudiantes, componer y construir una mesa de diálogo donde podamos discutir el uso, reuso, utilización, disposición, etcétera, de los espacios del Centro de Estudiantes, no porque nos llevemos bien ni mal, ni porque seamos más amigos ni menos amigos, sino que enmarcado en la Ley 26.877, que es la Ley de Centros de Estudiantes de agosto del 2013, donde, convengamos que esta ley es nacional, entonces hay muchos centros estudiantes que no son los fuertes que son habitualmente, que pueden ser en la UBA, sino que son en todas las universidades nacionales, y esta ley le da al conjunto de los centros estudiantes más fortaleza que pérdida de autonomía. Esta ley, nosotros apalancados en el artículo 3 de esta ley, inciso b, dice: *Brindar el apoyo para el desarrollo de las actividades de los centros de estudiantes que se podrán realizar en el espacio y tiempo institucional previo acuerdo con los representantes estudiantiles y el equipo de conducción*. Entonces, nosotros enmarcados en esta relación que nos plantea la ley es que iniciamos esta mesa de diálogo donde pudimos comenzar a compartir y ver distintas situaciones de uso de espacio del Centro de Estudiantes, que en el marco de ese diálogo se apuró la cesión al Centro de Estudiantes del ex café bar porque nos encontramos, o bueno, en realidad nos informa el Centro de Estudiantes, nosotros no nos encontramos ni dejamos de encontrarnos, sino quienes estaban habitando el lugar nos informan que no tenían condiciones mínimas de higiene para los utensilios, diciéndonos: se está lavando en los baños de HU Planta Baja. Dijimos, bueno, a ver, más allá de los diálogos y discusiones que va llevando esta mesa, apuremos esto, ya que el espacio del ex café bar tenía algunas condiciones que mejoraban aspectos medio básicos, que tenían que ver con tener desagüe, agua caliente, y una electricidad que estuviera al menos supervisada por los espacios de la Facultad. Ahora retomo esto con las preguntas siguientes. Ponemos en el informe, más allá de esta relación con el Centro de Estudiantes, venimos trabajando como gestión de Facultad en establecer procedimientos de control a concesionarios que no estábamos, de hecho cuando llegamos teníamos un juicio como organismo solidario con uno de los concesionarios que rondaba los 5 millones de pesos, creo que alrededor del año pasado, que con mucho trabajo se pudieron corregir, mejorar y salir adelante en cuanto al funcionamiento de estos espacios concesionados. Las

consecuencias, las consecuencias materiales se limitaron al tablero eléctrico seccional y los instrumentos que estaban dentro del tablero eléctrico, térmicas y disyuntores. No se registra problemas en el tendido eléctrico del ex café bar. Bien, la pregunta 4 nos pregunta por esta cuestión de los consumos, no de las potencias sino de los consumos, la potencia en amperes que no son las potencias en watts, no son amperes, son las corrientes, es el consumo. Lo que le pusimos, y nos preguntan si habíamos hecho algún tipo de observación qué podían enchufar y qué no. Nosotros lo que dijimos, el razonamiento que en algunas cosas yo creo que es un evento que nos tiene y nos podría hacer pensar en algunas culturas institucionales de esta Facultad que tenemos, que debemos nosotros que somos más grandes, somos generación pre-Cromañón, hemos hecho en la Facultad cosas algo riesgosas, pero bueno, pasó también Cromañón y somos algunos pre-Cromañón, otros generación Cromañón y entendemos a esta altura del partido porque hemos chocado algunas cuestiones, que hay que mirar algunas de nuestras prácticas institucionales para generar mejores condiciones simplemente de seguridad. Y yo digo: nosotros hemos escuchado lo terrible, no me acuerdo cuál era el término la otra vez, de la masacre que podría haber sido lo del bar y accionamos y repensamos y revemos nuestros propios dispositivos institucionales para que todo esto se minimice al extremo. Creía en ese momento que algunas agrupaciones iban a estar en los pasillos sacando ejemplos de la Feria de Apuntes que es una carga de fuego terrible que si eso llega a pasar algo tenemos un tapón en la salida de la Facultad que puede generar exactamente una masacre porque en el medio de la Feria de Apuntes hay un dispositivo de enchufes para celulares que se colgó de una, que no sabemos cómo, de una bandeja. U otras cuestiones colgadas o intervenciones sobre baños para generar espacios de dispenser. Bien, lo que decíamos nosotros, el consumo admisible del bar que tomamos lo dimos por las protecciones que estaban en el tablero, dijimos: no se puede más que estas protecciones que hay en el tablero, la verdad que no hicimos un señalamiento adicional, eso lo tomamos como una cuestión a rever y repensar para futuros, tanto con centros estudiantes como con concesionarios. Y el límite, que es la pregunta siguiente, el límite de referencia de las potencias era ese tablero seccional. Con posterioridad al problema nos preguntan si las autoridades hicieron revisión por algún otro profesional de la Facultad. Nosotros decimos, nos informa el Centro de Estudiantes que convocó un electricista, eso fue unos días antes del último fin de semana largo. Entonces querían reparar el problema del tablero lo antes posible, dijimos que el personal de la Facultad no iba a venir al fin de semana largo a repararlo, nos dijeron necesitamos repararlo, queremos repararlo, hicieron el pedido para el ingreso de un electricista que no fuera de la Facultad, lo que nosotros dijimos es, sí, pueden ingresar un electricista que no sea de la Facultad, como ha pasado en otros momentos. En este caso agradecemos a la autonomía del Centro de Estudiantes que le proporcione la posibilidad de preguntarnos si podía entrar, cosa que no pasaba en otros momentos. Nos preguntaron si podía entrar, dijimos que sí puede entrar, puede hacer el trabajo, pero no puede haber puesta en marcha si no está revisado la reparación por la Dirección de Mantenimiento, por la Subsecretaria de Gestión de Hábitat y por la

Subsecretaría de Infraestructura a cargo del arquitecto Risso Patron. Eso se hizo, se hicieron pequeñas observaciones en el momento de la entrega de la reparación que tenía que ver con el tapado de algunas cajas, se reparó y en ese momento se volvió a poner operativo el café bar previa vista de las personas de la Facultad. Acá nos preguntan de dónde está colgado el ex café bar. Tengo que corregir el término colgado, porque no está colgado, está conectado a un tablero general del auditorio, que es el tablero general de los aires acondicionados, proveyendo un cable de 4 por 16 milímetros, el que no entiende, no entiende; lo que sí créanme que es un montón para el consumo que utiliza el buffet del CECSO, que ahora les comento cómo llegamos a saber cuánto consume. Porque lo que hicimos es poner un instrumento para medir los amperes, que tienen ahí algunas fotitos, se ven más o menos en la fotocopia, y se tomaron las tres mediciones, en el tablero solo el buffet del CECSO, en el tablero solo los aires acondicionados y en el tablero las dos cosas juntas. Las dos cosas juntas sumaron una corriente de 54 amperes. El auditorio solo sumó, los equipos de aires acondicionados de auditorio son grandes, sumaron 46 amperes, y el buffet del centro de estudiantes registró 9,3 amperes de uso. Están en un tablero que tiene una llave general de 100 amperes. Esto deja holgada la posibilidad, más allá de cortocircuitos, lo que no habría acá es dificultades en cuanto a la infraestructura de utilización de corriente. Bien, bueno, lo que les decía, se los dije antes en la pregunta 7, la puesta en marcha fue previas vistas de ámbitos con expertise de la Facultad que puedan mirar este tipo de cosas, que no son muchos. De los equipos, nos preguntan cómo fue que se llevaron equipos del área del buffet a otros lugares del Centro para que sigan funcionando, prestando el servicio. Nosotros la verdad que no teníamos información. El Centro de Estudiantes nos informa que en el kiosco de planta baja estaban enchufadas la mitad de las cosas que estaban enchufadas el año pasado. Entonces dijimos, bueno, enchufen porque va a haber espacio para aumentar algo de la carga, lo cual no generaba problemas, a la vista ninguno y de hecho, ante ya el uso y vuelta al funcionamiento del buffet, no hubo ningún tipo de problemas. La última que nos preguntaron las consejeras tenía que ver con el consumo eléctrico de 2023, 2024, 2025. Hicimos una búsqueda, encontramos la búsqueda, está en ese informe. Ustedes pueden ver, permítanme, ahora que me quisieron escuchar, escúchame un poquitito más. Nosotros desde que asumimos la gestión, nos plegamos fuertemente a un programa del Rectorado que es PROGEREN, que es básicamente vinculado a la disminución del consumo eléctrico. Vía el programa hemos logrado cambiar la totalidad de tubos de la Facultad de tubos fluorescentes a tubos LED. Hemos logrado, ahí veo al Subsecretario de Sistemas, que apaguemos los rack a la noche, con todo lo que eso trae que no es menor para la vuelta al funcionamiento. Hemos iniciado la desconexión del subsuelo, del CePIA. Y vamos, la curva que tiene arriba es como venimos los kilowatts en los meses, no se ven los colores. Si querés poner ahí lo van a ver con colores, Alexis. Lo concreto es que suponemos nosotros que lo que quieren ver es cuando se abrió el buffet de comedor, cuánta energía está consumiendo el buffet de comedor. Lo que tenemos para decirles es, obviamente para comparar hay que comparar marzo contra marzo. Y venimos del marzo, en el marzo del 2023 con 65.000

kilowatts de potencia utilizados. En marzo del 2024, 69.000 kilowatts utilizados, y en marzo del 2025, 63.000 kilowatts utilizados. Venimos bajando significativamente el uso de energía dentro de la Facultad. Nos falta un montón, pero iniciamos un camino donde pudimos problematizar esta situación. Sí, Alexis. Son las facturas que nos proporcionó el Rectorado de la Universidad que es quien nos provee de la energía. No obstante eso, en el marco de este programa hemos implementado, hay un dispositivo, no sé cómo es que se llama, Alexis, que mide la corriente cada cinco minutos, lo tenemos puesto desde noviembre del año pasado, donde estamos viendo las cargas por fase, los momentos que hay más consumo, menos consumo, los momentos que no hay actividad en la Facultad y hay consumo. Bueno, tiene como una complejidad grande, pero que nos permite tener un diagnóstico importante. Por último, retomo lo de la mesa y la documentación para la cesión del bar. Nosotros tenemos un acta, es una nota firmada por la Decana, el Vicedecano y las presidentas del Centro de Estudiantes, con algunos términos de referencia para la cesión del espacio del buffet. Lo tengo acá en una fotocopia. Si quieren verlo, lo tienen acá a disposición. No habíamos llegado a presentarlo. La verdad que es un papel que tiene un nivel de informalidad alto, pero sí expresa un compromiso entre el Centro de Estudiantes y la Facultad de generar mínimas condiciones, muy mínimas condiciones de funcionamiento, teniendo en cuenta que hay un antecedente de este convenio, que tiene que ver con la cesión del bar de la planta baja de Marcelo T. de Alvear, en su momento, ya el Vicedecano se acordará, que tiene condiciones más o menos similares. Hemos tratado de hacer esto con la gestión anterior del Centro de Estudiantes, no hemos podido. Bueno, con esta hemos podido avanzar un poquito. Esperemos que logremos, en algún momento, llegar a una institucionalidad que más allá de la figura que esté en conducción del Centro de Estudiantes, podamos establecer una relación institucional entre los Centros de Estudiantes y las distintas fuerzas que puedan integrar el Centro de Estudiantes, y las distintas gestiones de Facultad para lograr alguna armonía y condiciones mediadamente razonables de convivencia. Bien, el resto de la información nosotros entendemos que es información que tienen que pedirle al Centro de Estudiantes, no a nosotros, que tengan que ver con el segundo proyecto, que era lo patrimonial que estaba dentro del Centro de Estudiantes, o cómo gestiona el espacio del Centro de Estudiantes. Todo eso es parte de los formatos de gestión que se van dando las distintas agrupaciones. Bueno, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano primero, y consejera Mora después.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Bueno, queda claro que entonces el incidente que pasó hace algunas semanas fue por negligencia de nuestro Centro de Estudiantes, lamentablemente.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: No, no queda claro eso, para nada.

Consejera Natalí Altamirano: Lamentablemente hubo una sobrecarga de los tableros, y bueno, nada, está bueno que al menos en principio se asuma la responsabilidad, pero sobre todo quiero que queden claras varias cosas. La primera es que el humo que se vio fue humo negro, el humo de un matafuego es blanco, no tiene nada que ver con el humo negro que fue visto ese día, entonces no quieran vendernos gato por liebre cuando en realidad sabemos muy bien lo que pasó porque estuvimos presentes.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ¿Y por qué piden informes, entonces?

Consejera Natalí Altamirano: Segundo, nos parece importante que se hagan responsables de lo que estuvo sucediendo. Hoy la Facultad es tierra de nadie, por eso vino hoy una estudiante, por eso vino hoy una estudiante a decir que hubo una persona externa que se masturbó enfrente de ella, no sé si todos escucharon lo que sucedió y lo que contó la compañera. Entonces, por ahí también estaría bueno que, si observamos que se explota un tablero, que hay una sobrecarga, que hay espacios conseguidos al Centro de Estudiantes que no pasan por comisión directiva, que además de eso pasan estas situaciones con gente externa de la Facultad, me parece que la gestión de la Facultad lo que tendría que hacerse cargo es resolver estas cosas y no apuntar con una agrupación que, por ejemplo, tiene una feria de apuntes y ayuda a que más estudiantes sigan cursando. O sea, eso es una apreciación política y personal del Secretario de Gestión que, perfecto, pero la verdad que me parece que se está atacando para desviar toda la discusión que estamos dando acá en este Consejo Directivo. Y bueno, la verdad que también aplaudo que con el Centro de Estudiantes actual se cite a la Ley del Centros de Estudiantes porque con el Centro de Estudiantes anterior le mandaban cartas documento. Así que me parece que es importante que quede eso en actas acá en el Consejo Directivo porque fue lamentablemente algo grave. Así que, bueno, creo que eso es todo por ahora.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Mora.

Consejera Carolina Rita Mora: Gracias, Señora Decana. Sí, algunas cuestiones. Obviamente es muy difícil tener una apreciación completa recibiendo el informe escrito que dista de lo que está leyendo el Secretario de Gestión o que hay cosas que no incluye. Nosotros nos vamos a tomar el trabajo, obviamente, de leer esto en detenimiento, pero ya tengo varias preguntas para hacer. Si le parece al cuerpo y si le parece a la gestión de la Facultad, podemos establecer esas preguntas incluso previamente a que sea el próximo

Consejo Directivo, pero que ese pedido de informe o en realidad la resolución de esas dudas sea también en este ámbito y en este cuerpo. Y después sí me parece grave que en el medio haya chicanas políticas, acusaciones y demás. El pedido de informe lo hicimos por una situación que consideramos grave y sobre todo nuevamente por una situación de la que no teníamos información completa. Entonces, me parece que está de más las acusaciones o pensar que una instalación, por ejemplo, que brinda agua caliente en el primer piso, que era algo que no existía, puede ser equivalente a un tablero eléctrico que casi se prende fuego, o que se prendió fuego y hubo un inicio de incendio. Entonces, me parece que esas chicanas políticas están de más y no deberían ser parte de la lectura o de la presentación de este informe que, insisto, tiene cosas que mencionó el Secretario de Gestión, como por ejemplo el artículo de la Ley de Centros de Estudiantes, más allá de que lo tenemos en la cabeza y demás, que no forma parte de este informe, o por ejemplo el anexo 1 que se nos acerca al final del informe, entonces tampoco está adjuntado acá, e incluso los gráficos que si bien una vez que el Subsecretario los presenta tienen más claridad, en este papel no dicen absolutamente nada porque no sabía si estaba hablando de dinero, de kilowatts y demás. Como les digo, tengo otras preguntas que se me vinieron a la cabeza mientras el Secretario mencionaba el informe y mencionaba quizás información extra, propongo que nos envíen esto y nos remitan esto por e-mail con todos los anexos incluidos, no solo con algunas cosas que se mencionan y otras que no, y que nosotros vamos a hacer más preguntas si lo consideramos pertinente y esperamos que se vuelva a responder esas dudas. Y hay una parte que también me parece importante, es que se deben responder todas las preguntas que se hacen en un pedido de informe, en nuestro caso se resuelve casi la totalidad, pero me parece que hay otro informe que contemplaba y que completaba esta situación que no está respondido y que me parece también una falta grave, nuevamente, al respeto del derecho de los y las consejeras a pedir información a las autoridades de la Facultad.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Quintana.

Consejera Delfina Quintana: Muchas gracias, Señora Decana. Voy a hacer algo muy breve, creo que ha sido una jornada larga, pero la verdad me parece preocupante el nivel de utilización política. Acá hay situaciones que pueden ser un accidente o que pueden ser también una situación de mucho malestar para un estudiante como fue la situación de la Plaza Seca y que eso se remita a cuestiones de hablar de negligencia, de intencionalidad. Hace un ratito mismo hablamos de las inundaciones en el Conurbano, hablamos de las inundaciones en Bahía Blanca, particularmente soy bahiense, además. Y entender que situaciones de esa índole ameritan donaciones, ameritan solidaridad y ameritan también reconocer lo que tiene que ver con situaciones que son accidentales, que no pueden preverse, también puede tener que ver con lo que es una propia falla eléctrica que puede suceder, que representa un accidente y que se accionó de la manera que debía accionarse,

se resolvió y punto final, que no pasó nada trágico, que no hubo heridos y listo. Atentar o generar permanentemente la utilización política de una situación que es un accidente y que los accidentes suceden y más cuando eso no representa ninguna instancia trágica, habla de un deterioro en la discusión política permanente y empezamos este Consejo Directivo hablando de que había habido una caída de la participación electoral y que eso tiene que ver con que la representación y la crisis de representación que hay en este país es tremenda y que a su vez este Consejo Directivo habla y habla para la política de un sector muy chiquito y que quiero ver a qué estudiante de la Facultad le importa así el acto de negligencia, y qué sé yo. Estamos hablando para la política, estamos hablando de situaciones que no terminan de ver la representatividad de la crisis, que no terminan de dar cuenta de la crisis de representación. La verdad me parece que ya habla de una pérdida en la calidad de la discusión política y que sigue siendo hablar de términos de utilización del discurso en una situación que es un accidente y que se expresó, que se tomaron las medidas que había que tomarse y que la chicana lleva y lleva las discusiones de este cuerpo en algunos momentos, me parece que sigue dando cuenta de un síntoma que es la crisis de representación que hay a nivel nacional y que también se puede presentar en estos ámbitos y que creo que como Facultad de Ciencias Sociales, como casa de la democracia y como lo que representa para el movimiento universitario la democracia tenemos que estar a mejores alturas. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Digilio.

Consejera Patricia Digilio: Bueno, entiendo que vamos a continuar con este tema, pero creo que sí hay que darle la seriedad y la profundidad y la significación que tiene. Efectivamente, lo mejor que nos puede pasar es eludir la chicana política en relación a estos temas. Empezamos entonces por no considerar a nuestra Facultad tierra de nadie, no es tierra de nadie, nuestro compromiso hace tiempo que está puesto en esta tierra, en este territorio, para construir lo mejor que podemos entre nosotros, con nosotros, con los que nos rodean. Por lo tanto, la verdad que le pediría a la Consejera que reflexione sobre lo que está diciendo, porque ella también es parte de esta tierra que ocupamos y que llama tierra de nadie y que es nuestra Facultad, donde nos formamos, donde somos formadores y donde todos los días cumplimos nuestro trabajo, aún en las condiciones hostiles en las que estamos actualmente, con sueldos imposibles, con situaciones en las que no podemos afrontar gastos mínimos. Por favor, por lo menos discutamos esto, que efectivamente habrá que discutirlo, pero con la seriedad que amerita. Y siendo conscientes de la situación en la que estamos, adentro y hacia afuera, lo que pasa afuera. Por favor, trabajemos con la mayor seriedad posible, porque estamos en una situación muy grave, seamos conscientes de eso.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. Como consejera directiva de la minoría estudiantil, le pregunto tanto al Centro de Estudiantes como a la gestión de la Facultad, y también a la consejera preopinante, cómo le explicamos a la comunidad que hubo una mala planificación del Centro de Estudiantes, que hubo una negligencia, que es falta de cuidado, no quiere decir que haya sido intencional, pero sí fue una falta de cuidado, eso significa negligencia, y por eso pasó lo que pasó. Cómo le explicamos a la comunidad que en una misma semana casi se prende fuego la Facultad, que se llenó de humo, y que encima le pasó eso a la compañera que vino a hablar hoy, que no lo quiero volver a repetir. Eso hay que tratar seriamente, por eso digo que es tierra de nadie esta Facultad, y lo único que hacen es banalizar la discusión. ¿Qué dicen? Que fue la crisis de representación, que las donaciones que estamos haciendo... No, chicos, estamos pidiendo un pedido de informe por algo serio que pasó, que pudo... Pido, por favor, que no me interrumpen. Hicimos un pedido de informe para tratar seriamente en el Consejo Directivo lo que pasó, pero queremos que quede claro que fue, lamentablemente, una mala planificación de la actual conducción del Centro de Estudiantes, que esto no había pasado antes, y que, lamentablemente, nos parece muy importante que no se vuelva a repetir este error, porque realmente puede desatar una tragedia, y que los que se tienen que ocupar, se ocupen. Fue una sobrecarga, no fue un accidente, fue una sobrecarga, no fue un error del tablero. Así que, por favor, dejen de banalizar, háganse cargo de las situaciones, y por último, quería pedir si tienen la matrícula de la persona, del electricista que hizo ingresar el Centro de Estudiantes ese día, porque me parece importante que en el pedido de informe esté, es algo que la Facultad tiene que tener conocimiento, así como tiene conocimiento quién entra a la Facultad y autoriza, creo que los de Seguridad toman los datos también, y bueno, saber la matrícula, o al menos el nombre de quien ingresó a arreglar los tableros.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Quintana.

Consejera Delfina Quintana: No, solo quiero aclarar, porque fui interpelada que la... Sí, dijiste expresamente, igualmente me refiero directamente, que reconocer un accidente, reconocer determinadas problemáticas que pueden aparecer no implica no hacerse cargo, no implica que no existan negligencias, por eso se presentaron expresamente las formas en las que se resolvió, y eso también se explicará a la comunidad, ese es el rol de este cuerpo, que de cualquier manera expresar en torno a la crisis de representación tiene que ver con dar cuenta de la utilización política de determinados hechos al respecto y no con una falta de voluntad de explicarlos o de la búsqueda de resolverlos, esa es la diferencia

entre también poder dar cuenta de cómo opera el orden de lo simbólico de los discursos que se construyen y poder dar cuenta... Estoy hablando y...

Consejera Natalí Altamirano: A mí me interrumpieron todos y no dije nada.

Consejera Delfina Quintana: No, pero bueno, de cualquier manera ya está.

Decana Dra. Ana Arias: Concluya, Consejera.

Consejera Delfina Quintana: No hubo un principio de incendio, de cualquier manera, insisto en que uno puede dar cuenta de cómo operan determinados discursos y la construcción de sentido cuando se usan para hacer política y para construir una oposición y chicana permanente respecto de un hecho que primero no fue un principio de incendio, no importa, pero respecto de un hecho que se resolvió y que se están dando las justificaciones, el órgano del cogobierno está tomando las responsabilidades pertinentes, el Centro de Estudiantes lo mismo, la gestión lo mismo, lo que me parece que denota una baja calidad de la discusión política es la utilización de ese hecho para hacer política, no mucho más.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Heredia.

Consejera Martina Heredia: Muchas gracias, Señora Decana. Quería intervenir en este debate también de forma un poco breve porque creo que el informe fue bastante completo y pudimos opinar al respecto y ya creo que el debate ya está surtiendo otras cosas, pero bueno, creo que todo decir, y lo vuelvo a traer, porque yo no creo que tenga que dejar en actas que nosotros consideramos que la Facultad es así, que es una tierra de nadie, no solamente porque es falso, sino tanto en el territorio en el que estamos insertados, en el barrio en el cual estamos insertados, y que es una Facultad que al menos desde que yo soy estudiante de grado, inalcanzablemente trabaja todos los días para tener programas para justamente tratar donde hay falencias, así como la situación que vivió la estudiante de trabajo social, hay un protocolo de género, hay varios programas para tratar justamente y que seamos una Facultad más solidaria, y podamos abordar todas las problemáticas que hay en este país, o en el territorio que nos toca habitar, y también hay un Centro de Estudiantes que hoy por hoy tiene un menú que es el menú más barato de todo el barrio, o aunque sea de estas manzanas, y que le puede ofrecer un plato de comida a muchísimas personas. Y que así hay muchas personas que hoy por hoy deambulan en la Facultad y

que pasan el día y que lo venimos tratando no solamente en varias comisiones, sino que también en este cuerpo, y que justamente como científicos sociales tenemos la responsabilidad de ser un actor, no solo que intervenga y no que los expulse, que en todo el caso que pueda subsanar la situación. Y también reitero un poco el carácter gremial que tiene este Centro de Estudiantes, que como dije anteriormente, inalcanzablemente trabaja para tener una Facultad mejor, con estudiantes que puedan egresar y que puedan estar en la Facultad. Entonces me gustaría que podamos celebrar como cuerpo, como celebramos varias veces, no solamente contar con estos espacios, sino también democratizar el debate y justamente tener más herramientas para los estudiantes que habitan la Facultad de Ciencias Sociales en Santiago del Estero. Y por último, también iba a decir algo, pero la realidad es que me olvidé de todas las cosas que estamos hablando, me parece justamente que estamos banalizando un montón de situaciones porque traemos varias problemáticas, queremos generar resoluciones que acompañen y que hagan que todo lo que podamos tratar tenga un mejor caudal, y justamente todo lo que vemos son trabas con todas las cosas que se presentan acá por una cuestión de posicionamientos, y todos somos parte de una misma comunidad académica, queremos que la Facultad sea mejor, que tenga más presupuesto, que haya más estudiantes, y que por sobre todo que los chicos se puedan egresar. Es lo único que tengo para decir, creo que ya fue una sesión bastante extensa y creo que fue bastante completo el informe que se transmitió, así que por mi parte lo último que quería decir. Gracias.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Quedamos a la espera de las preguntas que quieran por correo.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Grimson.

Consejero Lucas Grimson: Señora Decana, consejeros, consejeras, si el cuerpo así lo considera, para pasarle la palabra a la Presidenta del Centro de Estudiantes, a Agostina Olivera.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo, le escuchamos...

Presidenta del Centro de Estudiantes Agostina Olivera: Buenas, qué tal. Muy cortito, la verdad, pero la verdad es que, si se va a acusar a una conducción del Centro de Estudiantes de negligencia, como Presidenta de este Centro de Estudiantes, me parece que hay que venir a poder hablarle a este cuerpo. Gracias por cederme la palabra. Para mí es simplemente la aclaración de que agrupaciones que tienen colgados circuitos eléctricos

en sus propias mesitas sin haberle dado explicaciones a nadie, agrupaciones que tiraron una pared abajo, y agrupaciones que tuvieron becarias electrocutadas, vengan a hablar de negligencia, cuando esta conducción del Centro de Estudiantes pudo venir a dar la cara, a hablar con la gestión de esta Facultad para comentar y explicar cuál fue la situación que se dio en el buffet, que como dijo la Consejera Heredia, tiene efectivamente los precios más baratos de la zona, lo que garantiza que cientos de pibes puedan comer todos los días, lo que garantiza también con el sistema integral de becas que un montón de compañeros no se caigan de la cursada, poder venir a hablar, dar la cara y explicar lo que sucede y lo que deja de pasar en este Centro de Estudiantes en este cuerpo, algo que la conducción anterior jamás se dignó a hacer, porque jamás pudieron venir a decir ninguna de las problemáticas que venían teniendo en su Centro de Estudiantes, no solamente habla de voluntad política, habla de altura política también, por lo tanto, de ninguna manera vamos a aceptar que se nos acuse de negligentes, y si efectivamente tienen una denuncia de ese estilo para el Centro de Estudiantes, me parece que tienen que venir a hablar con la conducción del Centro de Estudiantes, manden un mail a la comisión directiva, háganlo con los pibes y con las pibas. Yo no veo que los pibes y las pibas de esta institución estén hablando de una conducción negligente, sino de una conducción que los está acompañando todos los días, desde el primer día, desde septiembre del año pasado, cuando nos eligieron no solo como conducción del Centro de Estudiantes, sino como mayoría en cuatro de las cinco carreras, y en este Consejo Directivo, la autocrítica me parece que la tienen que hacer otros. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Altamirano.

Consejera Natalí Altamirano: Gracias, Señora Decana. La verdad, una Presidenta del Centro de Estudiantes que no dio explicaciones de lo que pasó, solamente le pegó a agrupaciones y a la ex conducción anterior, no me parece que eso esté a la altura de lo que está pasando. Pero bueno, volviendo al debate inicial, que es el principio de incendio que causó el Centro de Estudiantes por una mala planificación, me gustaría que la actual Presidencia del Centro de Estudiantes no solo dé explicaciones de eso, y no hable de otras cosas y del pasado, sino que también convoque a comisión directiva que hace ocho meses no hay.

Decana Dra. Ana Arias: Les pido silencio, por favor.

Consejera Natalí Altamirano: No sólo que no hay comisión directiva del Centro de Estudiantes hace ocho meses, y que parece que el Centro de Estudiantes es solamente de la Presidenta que acaba de venir de hablar, sino que además este pedido de informe se

hace al Consejo Directivo, porque es el órgano de cogobierno y tenemos el derecho de poder hacerlo, no solamente ir a hablar con el Centro de Estudiantes, que es genial, que están abiertos al diálogo, no parece, porque por algo no convoca a comisión directiva, sino que también el Consejo Directivo tiene el derecho de dar explicaciones y de pedir las sobre un principio de incendio que hubo por una sobrecarga en el tablero, que es lo que dice el informe de la gestión, por la negligencia del Centro de Estudiantes. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, siendo las 19:04 hs., damos por finalizada la sesión del Consejo Directivo del día de la fecha.

Lic. Diego BRANCOLI
Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS
Decana